

REDACCIÓN DE SESIONES DEL SENADO

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

LEGISLATURA 373^a
SESIÓN 7^a

Miércoles 29 de octubre de 2025
(De 15:48 a 18:51)



PARTIDA 22 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.....	6
PARTIDA 28 SERVICIO ELECTORAL	6
PARTIDA 03 PODER JUDICIAL	7
PARTIDA 30 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	15
PARTIDA 20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	16
DEBATE SOBRE CONTINUIDAD DE LA DISCUSIÓN	23
VOTACIÓN DE PARTIDAS RESTANTES.....	74
ARTICULADO.....	79

--Se abrió la sesión a las 15:48.

La señora RINCÓN (presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

(Pausa prolongada).

Conversado con el Ejecutivo, tratamos de hacer al menos un acuerdo para votar todos los subtítulos 21 y 22 juntos, pero me dicen que solo podría ser respecto del subtítulo 21.

Entonces, secretaria, haríamos una sola votación que recoja la votación del subtítulo 21 de todas las partidas.

La señora ARAVENA (secretaria).- O sea, ¿habría que reabrir el debate?

La señora RINCÓN (presidenta).- Las que ya se votaron están votadas. Todas las partidas que vienen hacia delante se votarían en un solo acto.

¿Estamos de acuerdo con ello?

Lo que yo le planteé al Ejecutivo, que me señalaron los parlamentarios de las bancadas de oposición, es votar juntos los subtítulos 21 y 22 de todas las partidas que no hemos votado. Pero las bancadas de Gobierno me dicen que dan el acuerdo solo para el subtítulo 21.

¿Habría acuerdo para votar de una sola vez los subtítulos 21 de todas las partidas?

El senador señor SANHUEZA.- Presidenta, no le veo sentido a esa votación si vamos a mantener pendiente el subtítulo 22.

Así que mejor sigamos votando ministerio por ministerio, como se tiene que hacer.

La señora RINCÓN (presidenta).- Vamos a ir uno a uno.

¿No es posible reconsiderar esto?

No.

Entonces, como no hay acuerdo, vamos partida por partida, subtítulo por subtítulo.

El senador señor CRUZ-COKE.- Presidenta, yo le pido al senador Sanhueza reconsiderar el punto.

Sabemos cómo van a salir los subtítulos 21. Acá hay acuerdo de capitán a paje.

En los subtítulos 22 no lo hay; pero salgamos de los subtítulos 21, dado que estamos todos más o menos de acuerdo. Ya señalaron esto en su momento el senador Núñez, la diputada Rojas y todas las bancadas de oposición.

Salgamos de los subtítulos 21, y bueno, vayamos a los subtítulos 22 uno a uno; si no, vamos a demorar esto hasta el hartazgo, hasta el agotamiento, no solamente de los que votamos, sino de los que ven toda esta discusión.

¡Salgamos de los subtítulos 21! Es una buena solución.

Yo lo habría acordado respecto de los dos subtítulos; pero, dado que el Gobierno no se allana a eso, hagámoslo con los subtítulos 21. Tiene toda la lógica del mundo.

No veo qué ganamos con ir pronunciándonos sobre los subtítulos 21 y 22 con votaciones que son absolutamente predecibles y respecto de las cuales sabemos lo que va a suceder.

La señora RINCÓN (presidenta).- ¿Estamos okey, senador Sanhueza?

El senador señor SANHUEZA.- Presidenta, para explicarle al senador Cruz-Coke.

Lamentablemente, él no estuvo en la mañana, cuando se rompió un acuerdo de palabra que había. ¡Para mí eso es tremadamente grave! Y hay que asumir las responsabilidades que corresponden.

Por lo tanto, se van a tratar una a una las partidas.

No estoy de acuerdo en hacer votaciones sintéticas.

El senador señor MOREIRA.- Presidenta, yo estoy reemplazando a un colega, pero voy a ejercer mi derecho a voto y a expresar mi opinión.

Respetando lo señalado por el senador, digamos las cosas por su nombre y apellido: ¡aquí hubo un pareo que no se respetó!

Entonces, que esto nos sirva de lección: no hay que acordar los pareos de palabra, porque la palabra no se cumple.

Los pareos, sobre todo en esta comisión, que discute la ley más importante, deben hacerse por escrito.

La señora RINCÓN (presidenta).- Les recuerdo a los colegas que en esta comisión, como en las otras, no hay pareos, que son acuerdos de damas y de caballeros. No están permitidos.

Lamentablemente, pasó lo que pasó.

El diputado señor SANTANA.- Presidenta, se me está imputando algo que no es cierto.

Ni el senador Sanhueza ni el senador Moreira estuvieron presentes cuando el asesor de la oposición vino el día de ayer a ofrecerme un pareo parcial en algunas partidas. ¡Ninguno de los dos senadores estuvo presente!

Entonces, no acepto que senadores que no fueron parte de esa conversación busquen inculpar a un parlamentario por algo que en definitiva no se tomó.

Yo, al menos, no soy de los que cambian de opinión. ¡No cambio de partido ni cambio de opinión!

La señora RINCÓN (presidenta).- Cuidado con esas afirmaciones, querido colega.

El diputado señor SANTANA.- ¿Por qué, presidenta?

La señora RINCÓN (presidenta).- Porque al decir “no cambio de partido”, yo, al menos, me siento ofendida.

No cambié de partido. ¡Me expulsaron del mío y formé uno nuevo!

El diputado señor SEPÚLVEDA.- Presidenta, no es un pecado cambiar de partido.

La señora RINCÓN (presidenta).- No me cambié, formé uno nuevo.

El diputado señor SEPÚLVEDA.- Quiero decir que yo sí estuve presente en esa conversación. Estaba acá cuando llegó el asesor y planteó un pareo, primero a mí y después al diputado Santana, en términos de que hubiera uno con algún parlamentario de la oposición.

Lo que planteó el diputado Santana -señalé lo mismo- es que podría haber pareos temporales, por un lapso de tiempo, por ejemplo en la mañana, cuando alguien no pudiera estar presente. Yo le ofrecí lo mismo, que también podría cubrir eventualmente otro espacio de tiempo.

Por lo tanto, lo que aquí se ha señalado no es correcto; soy testigo presencial.

Nunca hubo un ofrecimiento o una aceptación de parte del diputado Santana ni tampoco mía, por lo menos -en este caso, es él quien está siendo señalado-, respecto de un pareo completo por un día ni nada por el estilo. Solamente se planteó la posibilidad de que hubiera pareos temporales, como ha sucedido. Y usted lo ha visto en la Sala, presidenta: yo lo he hecho y otros colegas también.

La señora RINCÓN (presidenta).- Creo que ya pasó eso y no tiene mucho sentido seguir ahondando. Al parecer, no hubo ni siquiera un pareo temporal en este caso.

Quedó constancia, estimado colega.

Pasamos, entonces, a la siguiente partida.

PARTIDA 22 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La señora ARAVENA (secretaria).- Presidenta, en la sesión de esta mañana se produjo un doble empate al momento de votar la partida Segprés.

Por lo tanto, esta primera votación es para resolver ese empate.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación la partida.

La señora ARAVENA (secretaria).- Resultado de la votación: 11 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención.

La abstención no tiene a donde sumarse, porque no existe mayoría; además, esta era la tercera votación para resolver el desempate.

Por lo tanto, debe aplicarse la regla del empate, que significa desechar la partida.

--Se rechaza la partida 22 Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República (11 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención).

Votaron por la afirmativa las señoras Musante, Órdenes, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Cifuentes, Cuello, Núñez, Saavedra, Santana y Sepúlveda.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Moreira, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

Se abstuvo el señor Cruz-Coke.

PARTIDA 28 SERVICIO ELECTORAL

La señora ARAVENA (secretaria).- En la partida del Servel también se produjo un doble empate al momento de votarla.

Por lo tanto, hay que ponerla nuevamente en votación.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación la partida.

--Se aprueba la partida 28 Servicio Electoral (12 votos a favor y 11 en contra).

Votaron por la afirmativa las señoras Musante, Órdenes, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Cifuentes, Cruz-Coke, Cuello, Núñez, Saavedra, Santana y Sepúlveda.

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Moreira, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

PARTIDA 03 PODER JUDICIAL

La señora ARAVENA (secretaria).- En la sesión de esta mañana se repusieron los recursos de la partida Poder Judicial y, por lo tanto, ahora corresponde abocarse al pronunciamiento respecto del resto, dentro de lo cual están las solicitudes de votación separada de los subtítulos 21 y 22.

El senador señor MACAYA.- Presidenta, no quiero repetir los argumentos que hemos señalado durante estos días en cuanto a las dudas que tenemos relativas a las estimaciones con las cuales se ha elaborado este Presupuesto, que se siguen manteniendo.

A riesgo de parecer majaderos, quiero señalar que tenemos dudas respecto a la elaboración de este Presupuesto y a las estimaciones, que nosotros no podemos cambiar, aunque sí podemos solicitar ciertas explicaciones.

En lo referente a la presentación que se hizo hoy en la mañana, a propósito del subtítulo 21, es útil pedir una explicación adicional al Ejecutivo para quizás facilitar la propuesta que se ha realizado particularmente con respecto al subtítulo 21, en que yo creo que hay una decisión, como bien señalaba el senador Luciano Cruz-Coke, tomada por lo menos por las bancadas de oposición, de rechazarlo.

Eso se refuerza con la explicación que se ha entregado hoy a través de la minuta.

Cuando comparo las provisiones de la partida 50 Tesoro Público, observo en financiamientos comprometidos y provisión para bonificaciones y asignaciones variables (cambiaron en la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos del año pasado y quedaron como permanentes) 923 mil millones y 553 mil millones, respectivamente, y 1.183 mil millones para leyes permanentes con gasto aleatorio.

También hay una provisión para financiamientos comprometidos para leyes en trámite, que es un listado bastante importante de proyectos de ley que todavía tienen una incertidumbre relevante en términos de cómo se van a financiar. Por ejemplo, con el senador Kenneth Pugh nos toca hoy día estar tramitando el proyecto de ley de inteligencia, y ahí existe una diferencia sustancial de cómo el Estado tiene que hacerse cargo de los servicios de inteligencia y su financiamiento.

Dicho esto, cuando comparo los financiamientos con los de las últimas tres leyes de presupuestos, ya hay una evidente constatación de la realidad de que los recursos establecidos para este Presupuesto no van a ser por lo menos parecidos. No vamos a tener un reajuste quizás con las aspiraciones que puedan estar planteándose desde el mundo del sector público.

Es importante que se nos dé una explicación sobre las razones de la diferencia de provisiones.

Solamente el año pasado, cuando reviso el informe financiero de la Ley de Reajuste del Sector Público, me encuentro con 1.900 millones de dólares.

Para lo que viene acá, entre leyes, provisión de bonificación para asignaciones variables, provisión para financiamientos comprometidos previamente, es obvio que no alcanza la plata. Hay una constatación.

A mí me gustaría escuchar una explicación de estas tres columnas por parte del Ejecutivo, y la diferencia que tiene respecto del informe financiero de la Ley de Reajuste del Sector Público del año pasado, del 31 de enero del año 2025.

Quiero facilitar la votación en contra de esta partida, y no tengo ningún inconveniente en que se agrupe el subtítulo 21.

Respecto del subtítulo 22, no es lo mismo votar en contra del presupuesto del subtítulo 22 del Ministerio de Cultura que del subtítulo 22 del Servel, que es algo que acabamos de hacer.

Eventualmente, estaría proclive a eso si es que el Ejecutivo también se abre a un espacio de conversación.

Yo, en los presupuestos anteriores, veía al ministro Marcel en reuniones paralelas y en conversaciones con la oposición, donde se daban algunas luces respecto a lo que se quería hacer, y no solamente respecto a lo que pasaría con el reajuste del sector público.

Acá hay muchas diferencias políticas que se han manifestado. Hemos estado en reuniones hoy día con la gente del sector salud. Sabemos que los recursos no son suficientes, pero hay una discusión importante respecto al financiamiento del per cápita.

Tenemos diferencias políticas sustanciales en cuanto a ciertos gastos que se hacen en materias que políticamente son sensibles para nosotros.

Sin embargo, un espacio de mirada y de conversación política con el Ministerio es algo que hasta el momento no se ha dado.

Si se quiere asumir un cambio de comportamiento de parte de la oposición en esto y tener luces respecto de cuáles son nuestras inquietudes para lo que resta de la tramitación del Presupuesto, sería útil que esa conversación política se abriera. Si no, sería más eficiente votar todo en contra inmediatamente. Porque, si el Gobierno quiere plantear esa negociación en la Cámara de Diputados, o si la quiere plantear en el trámite en la sala del Senado, bueno, que lo transmita.

Creo que es importante que esa conversación política se pueda abrir para darnos un espacio de flexibilidad y ser más eficientes en las votaciones de hoy día.

La señora RINCÓN (presidenta).- Secretaria.

La señora ARAVENA (secretaria).- Corresponde votar las indicaciones números 513 y 738, mediante las cuales se solicita votar separadamente el subtítulo 21.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación.

--Se rechaza el subtítulo 21 (12 votos en contra y 11 a favor).

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Cruz-Coke, Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Moreira, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

Votaron por la afirmativa las señoras Musante, Órdenes, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Cifuentes, Cuello, Núñez, Saavedra, Santana y Sepúlveda.

La señora ARAVENA (secretaria).- Se rechazan los recursos del subtítulo 21.

La siguiente votación es respecto de las indicaciones 518 y 742, mediante las cuales se solicita votar separadamente el subtítulo 22.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación.

--Se rechaza el subtítulo 22 (12 votos en contra y 11 a favor).

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Cruz-Coke, Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Moreira, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

Votaron por la afirmativa las señoras Musante, Órdenes, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Cifuentes, Cuello, Núñez, Saavedra, Santana y Sepúlveda.

La señora ARAVENA (secretaria).- Se rechazan los recursos del subtítulo 22.

La señora RINCÓN (presidenta).- ¿Corresponde votar la partida ahora?

La señora ARAVENA (secretaria).- Hay una solicitud para revisar la admisibilidad de la indicación N° 1.250. Se reclamó por escrito.

Pero además, presidenta, en este caso en particular no tiene sentido votar la partida, porque llegó rechazada desde la Subcomisión, y la primera votación que se hizo fue para reponer los recursos.

La señora RINCÓN (presidenta).- Así es.

El diputado señor DONOSO.- Presidenta, la glosa que propone agregar la indicación no incide en la administración financiera del Poder Judicial, ni altera su estructura, funciones o competencias.

Su contenido se limita a establecer una restricción a dicho poder del Estado, disponiendo que no podrá destinar los fondos a concursos, competencias o procesos que impliquen la evaluación o comparación de sentencias judiciales.

En definitiva, lo que estamos diciendo es que no pueden entregar incentivos para obtener sentencias de tal o cual manera.

Eso es lo que hace la glosa. No es una forma de administrar el Estado; tampoco requiere más gastos.

Por lo tanto, la consideramos admisible.

La señora RINCÓN (presidenta).- Le voy a dar la palabra a la Secretaría, porque aquí tenemos un fallo del Tribunal Constitucional sobre la materia.

La señora ARAVENA (secretaria).- Presidenta, esta glosa fue incorporada en la discusión presupuestaria del año pasado. El tema se llevó al Tribunal Constitucional y este organismo declaró inconstitucional la glosa.

Por eso nosotros la declaramos inadmisible.

El diputado señor DONOSO.- Presidenta, si bien la Secretaría da una sentencia, yo tengo aquí presente la sentencia rol 558, de 2006; la 1529, de 2010; y la 2953, de 2016, en que se declara que la glosa es admisible.

Hay jurisprudencia contradictoria del Tribunal Constitucional.

Y, por lo tanto, creemos que es admisible.

La señora MARTÍNEZ (directora de Presupuestos).- Presidenta, si uno recuerda el fallo, el Tribunal Constitucional fue bien explícito en que lo que se trataba de hacer a través de la glosa era prohibir facultades autónomas del Poder Judicial, y que eso era inadmisible no solo porque implicaba prohibir algo en un poder autónomo, sino que, además, porque ello estaba fuera de la idea matriz de la Ley de Presupuestos.

En tal sentido, hubo incluso un doble argumento por el cual era constitucional esta materia.

La señora RINCÓN (presidenta).- Como se solicitó por escrito, en el tiempo que correspondía, que se revisara la admisibilidad, hay que proceder a votarla.

La Secretaría va a plantear bien el tema para que no tengamos problemas con lo que estamos votando ni cómo lo estamos haciendo.

La señora ARAVENA (secretaria).- La Mesa declaró inadmisible la indicación, declaración que fue reclamada.

Por lo tanto, se va a poner en votación la resolución de la Mesa, que la declara inadmisible.

Los que respaldan la declaración de inadmisibilidad de la Mesa votan “sí”; los que están en contra de la Mesa votan “no”.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación.

(Durante la votación).

El diputado señor CUELLO.- Presidenta, una consulta.

No queda tan claro cuál es la opción que finalmente va a imponerse. ¿Se requieren más votos para que se apruebe la calificación de la Mesa o se requieren más votos para que se apruebe la solicitud de admisibilidad?

La señora RINCÓN (presidenta).- Voy a explicarlo y vamos a ocupar aquí lo que nos presentó el senador Núñez ayer.

Estamos votando la calificación que hizo la Mesa en cuanto a la inadmisibilidad de esta indicación. Si vota que sí, respalda la calificación de inadmisibilidad; si vota que no, acoge la admisibilidad solicitada.

El diputado señor CUELLO.- Y si hay empate, ¿qué ocurre?

La señora RINCÓN (presidenta).- Tendremos que votar de nuevo.

El diputado señor CUELLO.- ¿Y si se repite el empate?

La señora RINCÓN (presidenta).- Se desecha el criterio de la Mesa, porque estamos votando el criterio de la Mesa.

El diputado señor CUELLO.- Presidenta, es que ahí tengo de nuevo -yo sé que esto lo discutimos ayer- una observación reglamentaria y de texto, porque lo que dice el Reglamento es que se vota la proposición.

La señora RINCÓN (presidenta).- La propuesta es de inadmisibilidad.

El diputado señor CUELLO.- Si fuese como se está planteando, todas las declaraciones de inadmisibilidad que formule la Mesa tendrían que votarse.

La señora RINCÓN (presidenta).- Solo cuando se reclaman.

El diputado señor CUELLO.- Ese es el punto.

Lo que vale en principio es la calificación que hace la Mesa.

En seguida, si se reclama esa inadmisibilidad, se vota. Y, por lo tanto, debe tener una mayoría la solicitud, que es la proposición que está expresada en el Reglamento, para que se apruebe la admisibilidad. De lo contrario, cada declaración de inadmisibilidad que haga la Mesa debería ser votada.

La señora RINCÓN (presidenta).- Esto es lo que dice el Reglamento.

El diputado señor CUELLO.- La norma, creo yo, presidenta, debe ser interpretada en un sentido que sea útil.

Entonces, me parece que en este caso la interpretación que se está haciendo no es funcional al valor o al peso que tiene el examen técnico que hace la Mesa al declarar la inadmisibilidad.

La señora RINCÓN (presidenta).- Diputado, esto lo discutimos largamente ayer.

Entiendo su punto. El Reglamento es claro en esto: estamos votando la calificación de inadmisibilidad que hizo la Mesa.

Terminada la votación.

--Se aprueba la declaración de inadmisibilidad planteada por la Mesa respecto de la indicación N° 1.250 (13 votos a favor y 10 en contra).

Votaron a favor de la inadmisibilidad las señoras Musante, Órdenes, Rincón, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Cifuentes, Cruz-Coke, Cuello, Núñez, Saavedra, Santana y Sepúlveda.

Votaron en contra de la inadmisibilidad los señores Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Moreira, Pugh, Romero, Sanhueza, Sauerbaum y Von Mühlenbrock.

El diputado señor ROMERO.- Presidenta, yo quisiera consultar lo siguiente, y especialmente a la Secretaría, respecto a estos temas de inadmisibilidad.

Nosotros tenemos la facultad para reducir algunos gastos. Entonces, resulta que hay ítems que vienen abiertos, con muchísimas cosas, y lo que nosotros queremos es reducir algunos gastos para que se enfoquen en ciertos temas.

Por tanto, quisiera preguntarle a la Secretaría qué conviene: ¿dejar la partida en mil pesos o 10 mil pesos?, ¿bajarla en un 50 por ciento?, ¿o definitivamente tratar de enfocarla en los gastos que nosotros queremos?

¿Qué es lo que nos conviene? Porque en la Cámara de Diputados se va a volver a repetir esto.

Entonces, si cada vez que nosotros queramos que se circunscriba algún ítem a los temas que convengan, tal vez sea preferible ir dejándolos en mil pesos. Y si hay reasignación, bien, y si no, no hay.

Pero quisiera saber cuál es la mejor forma para que no sigamos discutiendo estos temas, que finalmente lo que hacen es, a mi juicio, quitarles facultades en esto a la Cámara de Diputados y al Senado.

La señora RINCÓN (presidenta).- No le corresponde a la Secretaría decir cuál es el mejor mecanismo que pueden usar los colegas para enfrentar la discusión presupuestaria.

La Secretaría puede calificar si corresponde la manera en que se aplica el Reglamento, si algo es admisible o inadmisible, pero no puede señalar cuál es el mejor camino para aprobar el Presupuesto. Ese es un juicio que, obviamente, tendremos que tomar cada uno de nosotros.

El diputado señor ROMERO.- Presidenta, me disculpo si me expresé mal.

Lo que yo quiero preguntar básicamente es cuál es la manera en que nosotros tenemos que plantear este tipo de indicaciones:

¿reduciendo el monto, o como lo hizo el diputado Donoso, que dijo “yo quiero que esta plata no esté destinada a un determinado fin”?

La pregunta es simple. “No, lo que corresponde es que se reduzca. Eso es lo que dice el artículo 67”.

Hago la consulta para saberlo, más que nada.

La señora ARAVENA (secretaria).- Sí, efectivamente, eso: que se reduzca, porque para eso tiene facultades un parlamentario. Para reasignar, no; para reducir, sí; y para destinar, tampoco, porque es administración financiera y presupuestaria.

PARTIDA 30 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

La señora RINCÓN (presidenta).- Pasamos a la partida 30 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que también estaba pendiente.

La señora ARAVENA (secretaria).- Presidenta, en la sesión de esta mañana se produjo también un doble empate al momento de votar esta partida. Y hay que resolver ese empate.

Se va a poner en votación, entonces, la partida Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

El señor GRAU (ministro de Hacienda).- Esto ya lo conversamos.

Pero yo le repito a la oposición: entiendo que tienen una legítima diferencia respecto al subtítulo 21.

Nuestro llamado es a que, si persisten en esa diferencia, voten en contra de aquello, pero no vemos sentido en rechazar la partida de un ministerio que, además, cuando se discutió en la subcomisión respectiva, entiendo que generó bastante acuerdo.

Entonces, nuestro llamado es a que ojalá reconsideren su postura de votar en contra de todo. Porque, además, cuando uno vota en contra de todo, no se entiende bien lo que se quiere. Es un voto que parece

no distinguir entre aquello en que está de acuerdo y aquello en que está en desacuerdo.

La señora RINCÓN (presidenta).- En votación la partida.

--Se rechaza la partida 30 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (11 votos en contra y 10 a favor).

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Cruz-Coke, Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Moreira, Pugh, Romero, Sanhueza y Von Mühlenbrock.

Votaron por la afirmativa las señoras Órdenes y Rojas y los señores Barrera, Cifuentes, Cuello, Insulza, Núñez, Saavedra, Santana y Sepúlveda.

PARTIDA 20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La señora ARAVENA (secretaria).- La siguiente partida es Segegob.

La señora RINCÓN (presidenta).- Con esto vamos a retomar la discusión de todas las partidas que no habíamos visto. Ya resolvimos todas las que estaban pendientes del día de ayer.

La señora ARAVENA (secretaria).- La partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno fue analizada por la Segunda Subcomisión, que propone rechazarla.

La señora RINCÓN (presidenta).- Se va a entregar el informe.

El diputado señor VON MÜHLENBROCK.- La partida 20, relativa al Ministerio Secretaría General de Gobierno, considera ingresos y gastos netos por la suma de 41.102.689 miles de pesos, implicando una variación total de 1,6 por ciento respecto al presupuesto del año en curso.

La partida contiene dos capítulos.

El capítulo 01 Secretaría General de Gobierno, que contiene un programa de la misma denominación, que considera ingresos y gastos

por la suma de 27.436.591 miles de pesos, que representa una variación negativa de 3,1 por ciento.

Por su parte, el capítulo 02 Consejo Nacional de Televisión, que contiene un programa de igual nombre, contempla ingresos y gastos por la cantidad de 13.666.088 miles de pesos, que representa una variación porcentual de 12,3 por ciento.

El subtítulo 21 Gastos en Personal alcanza a 17.608.823 miles de pesos, presentando una variación de 3,3 por ciento.

En relación con el subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, este asciende a 2.764.041 miles de pesos, lo que implica un menor monto para este año de 629.870 miles de pesos.

En el subtítulo 24 se mantienen los recursos de las asignaciones 316 (Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales) y 318 (Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público).

En tanto, presentan variaciones negativas las asignaciones 313 (División de Organizaciones Sociales), 319 (Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación) y 320 (Portal Único de Fondos Concursables).

El honorable senador señor Galilea abordó las disminuciones efectuadas en el subtítulo 24, consultando acerca del criterio que empleó el Ministerio al efectuar estas rebajas, ya que, en su opinión, las reducciones deberían haberse efectuado en la parte administrativa, privilegiando los programas que van en directo interés de la ciudadanía.

El honorable diputado señor Luis Cuello pidió que se señale el impacto que tendrá la rebaja presupuestaria del 29 por ciento en la operatividad del Fondo de Fomento de Medios Regionales, Provinciales y Comunales.

El subsecretario, señor Díaz, explicó que no habrá impacto en la operatividad, puesto que la rebaja solo es contable, debido al traspaso de

personal a honorarios al régimen de contrata (se trata de un cambio meramente contractual).

Puesto en votación el capítulo 01, con su programa 01, se rechazó por la mayoría de la Subcomisión. Votaron en contra los honorables senadores señores Galilea y Macaya y el honorable diputado señor Von Mühlenbrock; en tanto que se abstuvieron el honorable senador señor Lagos y el honorable diputado señor Cuello.

Posteriormente, la Subcomisión escuchó al presidente del Consejo Nacional de Televisión, señor Mauricio Muñoz, quien se refirió al capítulo 02.

El monto global asignado al Consejo Nacional de Televisión para el año 2026 asciende a 13.666.088 miles de pesos, que representa una variación porcentual de 12,3 por ciento.

El subtítulo 21 Gastos en Personal alcanza a 4.475.151 miles de pesos, presentando una variación de 3,1 por ciento, el cual no considera corrección por inflación.

El subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo tiene asignado recursos por 1.058.571 miles de pesos, con una variación de 1,1 por ciento.

El subtítulo 24 Transferencias Corrientes, que es de la mayor importancia para el Consejo, por cuanto financia series y programas de televisión cultural y educativas de calidad, contempla una variación positiva de 37,9 por ciento.

Sobre el particular, el presidente del Consejo Nacional de Televisión aclaró que, en rigor, no hay aumento, porque durante el período de la pandemia no se ejecutaron estos recursos y fueron reintegrados al Tesoro Público, situación que se está revertiendo al reincorporar estos dineros en las cuentas del Consejo.

Con relación al Fondo de Apoyo a Programas Culturales, considera recursos por 6.960 millones 736 mil pesos, con un aumento de 1.914 millones 165 mil pesos.

El presidente del Consejo Nacional de Televisión hizo hincapié en la situación de los recursos de los programas Fondo de Apoyo a Programas Culturales y Programas de Televisión Cultural Infantil, que se encuentran en el presupuesto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y que contienen dos glosas que imponen limitaciones a estos programas, las cuales señalan que en tanto el Ministerio no efectúe la transferencia consolidada, el Consejo Nacional de Televisión, entre los meses de enero y marzo, no puede efectuar el pago de las obras audiovisuales y otros compromisos, como tampoco puede iniciar la ejecución del concurso para el año 2026, que habitualmente se inicia en el mes de septiembre del año anterior.

Sobre la materia, solicitó encarecidamente a los integrantes de la Comisión tengan a bien revisar la glosa 05 del Ministerio de las Culturas, de manera de poder ejecutar el concurso del año 2026, ya que, si se mantiene la señalada glosa 05, sería inviable su realización.

El honorable diputado señor Luis Cuello manifestó que en un escenario de concentración de la propiedad de los medios de comunicación, una herramienta para su democratización corresponde a los Fondos de Medios de la Secretaría General de Gobierno y a los otros fondos considerados en el Consejo Nacional de Televisión, precisando que hay reducciones preocupantes, como el eventual cierre de la plataforma del Consejo Nacional de Televisión, Play, que es una alternativa a lo que transmiten los medios, y la reducción de producción de series del Consejo Nacional de Televisión.

Luego expuso la consejera del Consejo Nacional de Televisión señora Adriana Muñoz, quien expresó la preocupación de los consejeros por la inconsistencia normativa de la glosa 05 de la partida del Ministerio de las Culturas y 07 de la partida de la Secretaría General de Gobierno, advirtiendo que, en la práctica, vienen a eliminar los Fondos de Apoyo a Programas Culturales y al de Televisión Infantil, al señalar que estos recursos solo podrán financiar el pago de cuotas de convenios de años

anteriores, no pudiendo contemplar nuevas convocatorias de este programa. Además, supedita la entrega de recursos para nuevas convocatorias al cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos con la Diprés, a partir de las recomendaciones de evaluación de programas gubernamentales.

El honorable senador señor Lagos consultó acerca del organismo, ministerio o entidad que elaboró la mencionada glosa, preguntando además por las razones que hubo para redactarlas y cómo se informó el Consejo de la existencia de la glosa.

El subsecretario general de Gobierno, señor Erwin Díaz, aseveró que la asignación se encuentra alojada en el Ministerio de las Culturas y aseguró que ni el Consejo Nacional de Televisión ni el Ministerio Secretaría General de Gobierno tuvieron interacción con esa Secretaría de Estado, y que la decisión de la incorporación de la glosa la tomó la Dirección de Presupuestos.

Finalmente, el sectorialista de la Diprés abogado señor César Manríquez expresó que la decisión se adoptó sobre la base de un informe técnico que contiene una evaluación sobre el programa, entregando copia del mismo a los miembros de la Subcomisión y comprometiendo el envío del documento para los próximos días.

Sometido a votación el capítulo 02, con sus respectivos programas, se rechazó. Votaron en contra los honorables senadores señores Galilea y Macaya y los honorables diputados señores Cuello, Von Mühlenbrock, y, en tanto, se abstuvo el honorable senador señor Lagos.

En virtud de lo anterior, la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos rechazó la partida 20 del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

La señora MARTÍNEZ (directora de Presupuestos).- Solo una precisión, presidenta.

Se decía en el informe que los fondos se habían rebajado, pero tanto el Fondo de Fomento de Medios como el de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público están en continuidad en el Presupuesto.

El senador señor MACAYA.- Presidenta, si hay un ministerio que ha tenido bastante discusión respecto a su característica de político y de tener una cantidad importante de personal contratado con esas particularidades -no estoy hablando solo de este Gobierno, sino en general-, es la Secretaría General de Gobierno, por su característica de ser un ministerio que debe comunicar y difundir la labor del Gobierno, pero con presupuestos que escapan por lo menos a la realidad actual del país, y particularmente al estado de la hacienda pública.

Nosotros vemos el financiamiento que, por ejemplo, se entrega para apoyar programas culturales por casi 7 millones de dólares; se hacen aportes a programas de televisión cultural; o a programas pensados con el formato tradicional que ha tenido históricamente la televisión en Chile, en circunstancias de que hoy día la comunicación televisiva ha sido reemplazada de manera muy significativa por las redes sociales, la telefonía y los aparatos móviles.

Se han visto informes de comisiones respecto al racionamiento del gasto público donde este ministerio es uno de los que aparecen primero en la lista para eventuales fusiones con otras carteras del aparato público.

Cuando planteamos que hay que abrir un espacio de conversación política respecto a la racionalización del gasto público, probablemente este ministerio y el de las Culturas deberían estar primeros en la lista, pensando en el estado de emergencia que atraviesa la hacienda pública en Chile.

Obviamente, lo vamos a votar en contra. Acá hay un ministerio con un componente de potencial reducción. Y al oficialismo actual -si, como todo indica, puede ser oposición el próximo año- es algo que le debería parecer razonable.

Gente del mundo de izquierda, gente del mundo de derecha han estimado en distintos trabajos académicos que este es un ministerio que perfectamente podría ser subsumido por otros ministerios.

Y cuando nosotros planteamos que tiene que abrirse un espacio de conversación política en este Presupuesto pensando en lo que va a ser la realidad del próximo año, evidentemente este es uno de los puntos que se pueden conversar. Y a eso me refiero con que se debe abrir una conversación política de dónde va a haber racionamiento del gasto público el año 2026.

El diputado señor ROMERO.- Presidenta, estaba revisando la glosa 07, que se relaciona con este programa, la cual señala lo siguiente:

“Con cargo a los recursos asignados a este Programa, solo se podrá financiar el pago de cuotas de convenios de concursos de años anteriores, no pudiendo contemplar convocatorias para nuevos concursos en el año 2026, a menos que se dé cumplimiento a los compromisos institucionales establecidos con la Dirección de Presupuestos a partir de las recomendaciones de la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG). En el marco del proceso de seguimiento de compromisos, se deberá reportar el grado de cumplimiento a junio de 2026”.

Presidente, aquí yo no entiendo para qué estamos dejando esta cantidad de plata si en realidad no es para ejecutar nada el próximo año.

¿Por qué no se termina de ejecutar con lo que hay este año y definitivamente lo dejamos en cero?

Porque eso es lo que más o menos nos están diciendo, que esto es para dejarlo en cero.

No sé por qué se están dejando fondos para el próximo gobierno, si en realidad no va a tener que ejecutar nada de esto porque son cosas que se hicieron anteriormente.

La verdad es que yo prefiero dejar el programa en cero y se acabó nomás. Pero no cargarle este costo a la futura Administración.

La señora MARTÍNEZ (directora de Presupuestos).- Presidente, había solicitado la palabra para explicar que el monto establecido en esta asignación corresponde a la suma de los arrastres acumulados del fondo. En cuanto a

cómo funciona el fondo: se van rindiendo los gastos de las distintas producciones con posterioridad.

Entonces, hay un arrastre de años anteriores que, por ejemplo, para el año 2024 son 2.500 millones de pesos; 2025, 3.000 millones de pesos; 2023, 800 millones de pesos, y así.

El monto y el crecimiento solo se deben a los arrastres, para que puedan ser pagados el próximo año.

La señora ARAVENA (secretaria).- En esta partida el Ejecutivo presentó la indicación N° 83, para reponer los recursos que fueron rechazados en la Subcomisión.

La primera indicación que corresponde votar es esa.

El señor GALILEA (presidente accidental).- En votación la indicación N° 83, del Ejecutivo, que repone todos los recursos para la Secretaría General de Gobierno.

--Se rechaza la indicación N° 83 (11 votos en contra y 10 a favor).

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Cruz-Coke, Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Moreira, Pugh, Romero, Sanhueza y Von Mühlenbrock.

Votaron por la afirmativa las señoras Musante, Órdenes y Rojas y los señores Barrera, Cuello, Insulza, Núñez, Saavedra, Santana y Sepúlveda.

La señora ARAVENA (secretaria).- Por lo tanto, no se reponen los recursos y sigue rechazada la partida.

DEBATE SOBRE CONTINUIDAD DE LA DISCUSIÓN

La señora RINCÓN (presidenta).- Tendríamos que pasar a la partida del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

El senador señor INSULZA.- Con todo respeto, quiero sugerir que no perdamos el tiempo.

¿Por qué no votamos todas las partidas de corrido y nosotros las votamos a favor y ustedes las votan en contra y así nos vamos más temprano para la casa?

Porque esto es una vergüenza.

Yo no estoy dispuesto, y no creo que nadie en esta sala podría estar dispuesto, a tolerar este tipo de vergüenzas.

Aquí no se discute nada, no se entrega un solo argumento, se dice que se va a votar en contra porque sí.

¡Seamos frances! Está bien: si uno puede inventar algún sainete, pero aquí estamos haciendo lo mismo a cada rato; ni siquiera inventamos algo nuevo.

Esa es mi pregunta: ¿vale la pena seguir en esto?

Yo, francamente, creo que no es de gente grande y madura seguir en una farsa de este tipo durante todo el rato.

Ustedes quieren rechazar entero el Presupuesto, llevárselo a la Cámara de Diputados y que nos veamos después de las elecciones. ¡Eso es lo que quieren, pues!

¡Esa es la verdad!

¿Para qué seguimos en esta tontería?

El senador señor MOREIRA.- Yo quiero decir dos cosas -ustedes saben cómo respeto al senador Insulza-, pero cambiemos la mirada.

Si ustedes estuvieran 12 puntos arriba, no estarían diciendo eso. Nosotros tenemos esa ventaja y hoy día estamos ganando. Pero los argumentos se saben. Se les ha dicho al ministro y a la directora de Presupuestos cuál es la posición nuestra.

Así que me parece que lo que corresponde es estar aquí y votar.

Yo entiendo que puede haber otras cosas.

El diputado señor SAUERBAUM.- Le estamos dando una oportunidad al Gobierno.

El senador señor MOREIRA.- Aquí, el diputado Sauerbaum me está diciendo que es una oportunidad, en la medida que nos demoremos un poco.

Esta citación es hasta las nueve y media de la noche; todos sabíamos que teníamos que estar hasta esa hora. Pero también estamos haciendo un esfuerzo, porque en la medida en que el Gobierno está perdiendo casi todo, se puede abrir a llegar a algún tipo de acuerdo.

Entonces, entiendo su posición -por su intermedio, presidenta-, pero creo que en esta oportunidad no corresponde.

El senador señor MACAYA.- Presidenta, lo que la oposición está tratando de generar es un espacio de conversación.

Yo, efectivamente, veo que no se está dando y quizás, desde esa perspectiva, el planteamiento del senador Insulza tiene sentido y a mí me gustaría escuchar la opinión del Ejecutivo respecto a eso.

Está claro cuál va a ser el resultado si ese procedimiento ocurre en esta sesión; o sea, terminará rechazándose el resto de las partidas por una votación de 11 contra 10. No nos engañemos.

Yo acabo de plantear, por ejemplo, un punto que me parece muy importante en un ministerio político porque evidentemente en estos tiempos las prioridades tienen que estar en el sector seguridad, en el sector salud.

Hay demandas muy particulares para nosotros y probablemente vamos a levantar los puntos cuando nos toque ver el Ministerio de las Culturas, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y desde la lógica inversa ya lo planteamos en Contraloría y haremos lo propio cuando veamos el Ministerio de Educación, el Ministerio del Trabajo en lo que significan los gastos de la reforma de pensiones.

Nosotros tenemos clarísimo dónde hay gasto que es obligatorio, necesario para la agenda social de este y el próximo gobierno, del Estado en general, más allá de quién sea el gobernante de turno.

Lo que está tratando de generarse -y lo vuelvo a decir- es una conversación que, a estas alturas del partido, en presupuestos anteriores se había dado.

Desde esa lógica, si no se va a dar una conversación -y sería útil que el Ejecutivo planteara que no ocurrirá-, quizás sería bueno atender la sugerencia del senador Insulza, entendiendo cuál es la opinión del Ejecutivo.

Y me gustaría escuchar también cuál es la opinión del Ejecutivo respecto al planteamiento del senador Insulza. Porque, si no va a haber esa conversación, yo tampoco quiero perder el tiempo y me parece útil tener esa información.

El senador señor NÚÑEZ.- Yo deseo valorar la sinceridad de los senadores Moreira y Macaya. Ha faltado esa sinceridad.

Porque estamos votando el Presupuesto *ad portas* de una elección presidencial y la candidata Evelyn Matthei -y no voy a entrar a calificar si es justo o injusto- ha señalado que quería reducir en 2 mil millones de dólares el Presupuesto para el primer año y el candidato José Antonio Kast ha dicho que lo quería reducir en 6 mil millones de dólares en dieciocho meses.

Entonces, por supuesto que ustedes quieren rechazar el Presupuesto del Gobierno porque está por sobre sus expectativas. Ese es el tema de fondo. No es el reajuste, no es la indexación; es que ustedes consideran que el gasto del Estado es muy grande y quieren achicarlo.

Lo mejor es que la ciudadanía sepa eso. Y yo le pido, presidenta, que, para evitar que estemos votando algo que después no será validado como conjunto, se parta votando las partidas al inicio.

Y si la partida se rechaza, no tiene sentido que empecemos a discutir admisibilidades, votaciones separadas o indicaciones.

Y que quede escrito el acto en que los senadores, las senadoras, los diputados y las diputadas de la oposición rechazan el Presupuesto, porque eso es actuar transparentemente ante Chile.

Y que digan cómo lo van a armar: ¡armen el Presupuesto ustedes! Y digan que quieren cortar este programa, que quieren ponerle trabas a la gratuidad, que quieren cortar los subsidios del Ministerio de

Transportes para el transporte público en regiones, que quieren cortar los presupuestos para promover la igualdad de derechos en materia de mujeres.

Hagan el Presupuesto, pero no nos tengan acá en esta situación de no transparentar.

Así que valoro las declaraciones.

Creo que en política es mejor ir de frente con los argumentos; han sincerado su posición. Votemos las partidas y que Chile sepa que ustedes quieren rebajar en forma significativa, entre 2 mil a 6 mil millones de dólares, este Presupuesto, y que, obviamente, eso implica eliminar programas sociales muy importantes para el país.

El senador señor CRUZ-COKE.- Parte de las discusiones consisten en cómo nos allanamos a conversar con el Gobierno, que nos ha hecho llegar una minuta en donde no se señala expresamente dónde están provisionados los gastos para el reajuste público.

Ayer me contestó la senadora Pascual que este no era el Presupuesto de Jeannette Jara. Y claro que nosotros queremos cortar muchos programas, evidentemente; pero queremos hacerlo bien y conversar con el Gobierno.

No obstante, acá el senador Núñez me está diciendo que este es el programa de Jeannette Jara. Entonces, ¿este es el Presupuesto de Jeannette Jara? ¿Eso es lo que me quiere decir?

El senador señor MACAYA.- Solo para hacerme cargo del planteamiento del senador Núñez.

Efectivamente, hay que ser capaces de reducir gasto público, pero gasto público que no tiene impacto social. Y es relevante hacer la diferenciación, y para hacerla tú debes tener una conversación política.

O sea, evidentemente, cuando miro más de 7 millones de dólares en programas culturales en el Ministerio Secretaría General de Gobierno, cuando reviso el presupuesto del Ministerio de las Culturas, del Ministerio del Interior, partidas del Ministerio de la Mujer y la Equidad de

Género, evidentemente no es porque tenga una diferencia con la cultura ni porque no me interese apoyar programas específicos de la Segegob, un ministerio eminentemente político: es porque en el estado de emergencia que vive Chile, particularmente el estado de la hacienda pública, si no seguimos una necesaria racionalización, focalización en el gasto público, nos vamos a quedar sin plata para salud, para las listas de espera, para pagar las pensiones, que son, justamente, las necesidades sociales.

Estamos pagando todos los años un interés de la deuda pública cercano al presupuesto de todo el Ministerio de Vivienda. Todas las casas que se construyen en un año en Chile y todo el presupuesto del Ministerio de Vivienda se financiaría con lo que son los intereses de la deuda pública.

Y no tengo ninguna duda de que, si no nos ceñimos a metodologías más transparentes para ponderar bien los ingresos -que están absolutamente sobreponderados- y los gastos -que están subponderados- proyectados para el Presupuesto del año 2026, evidentemente vamos a llegar a una deuda superior al 45 por ciento, con lo que estaremos pagando más que un ministerio de vivienda en intereses. Y, ciertamente, no vamos a estar cumpliendo la meta del déficit estructural, que está planteada en 1,1.

O sea, eso es absolutamente irreal con las cifras que nos están mostrando.

Y si el Ejecutivo no se allana a tener esa conversación, a ver dónde podemos racionalizar, con la oposición, que en el momento actual somos mayoría en estas votaciones, evidentemente el resultado ya está dicho, está escrito.

Y, desde esa perspectiva, lo que señala el senador José Miguel Insulza quizá sería más razonable y optimizador del tiempo de todos los señores parlamentarios.

El señor GRAU (ministro de Hacienda).- Quiero partir por tener una idea de lo que se ha rechazado hasta ahora.

Algunos ejemplos: Consejo de Auditoría General de Gobierno, que es la auditoría interna; el programa Explora, difusión de ciencias para escolares; centros tecnológicos; Fondecyt; Fondequip. La operación del Poder Judicial es otra cosa que se rechazó. Y ahora viene la partida de Transportes y probablemente van a rechazar cosas como la rebaja del adulto mayor.

Después de haber señalado aquello —porque, insisto, el rechazo no ha sido a un tema específico, no ha estado asociado al reajuste, porque para eso bastaba rechazar el subtítulo 21, sino a todo—, como dije con anterioridad, hemos aprobado dos partidas. Una de ellas es la del Congreso Nacional, y eso se va a ver muy mal en la ciudadanía: que lo único que se aprobó fue el funcionamiento del Congreso.

Por supuesto que el hecho de que no se logre una votación distinta es responsabilidad de todos, no estoy diciendo que sea de unos en particular, pero a nuestro juicio, de cara a la ciudadanía, es un muy mal resultado.

Ahora, déjenme partir por los acuerdos que yo creo que tenemos.

Yo entiendo que tenemos un acuerdo respecto a que el déficit estructural de 1,1 es una meta importante y que todos necesitamos hacer un esfuerzo para que ella se cumpla.

Nosotros, como Ejecutivo, hicimos un esfuerzo importante en esta materia. Como se ha declarado públicamente, ya hubo una reasignación de 2.800 millones de dólares en el Presupuesto para lograr abordar los desafíos sociales que enfrenta el país; estamos aumentando el presupuesto de salud en prácticamente 900 millones de dólares, al mismo tiempo que cumplimos con este desafío.

Lo que me pasa, y he conversado mucho con distintas personas de la oposición, es que no me queda claro todavía qué es lo que quieren, porque no ha habido ninguna propuesta, ¡ninguna!

Lo que nosotros tenemos hasta ahora es una suma de críticas que no necesariamente coinciden entre sí.

Doy ejemplos.

Se nos dice que los ingresos están mal estimados. Me imagino que se refieren a que están estimados al alza. Yo no comparto esa afirmación, pero, si uno dice que los ingresos están mal estimados al alza, de allí lo que se deriva es que hay que reducir el gasto.

Después nos dicen que se quiere la “glosa republicana”, que en la práctica significa aumentar el gasto.

Y estas dos cosas, en números gruesos, no es que estemos hablando de un programa por aquí, de otro por allá, sino que, por un lado, nos dicen cosas que significan cientos de millones de dólares de aumento y, por otro, nos piden rebajar cientos de millones de dólares, pero sin decir dónde.

O sea, en el fondo, lo que tengo hasta ahora, como ministro de Hacienda, son principalmente ideas de cómo aumentar el gasto y al mismo tiempo se nos dice que no se confía en los ingresos, cuestión que nosotros, por supuesto, no compartimos.

Como Ejecutivo, estamos totalmente dispuestos a juntarnos; acabamos de hacerlo y tuvimos una conversación razonable. Tenemos superclaro que existe mucha diferencia, pero no fuimos capaces de implementar el acuerdo a que habíamos llegado hace muy poco: el acuerdo duró cinco minutos.

Entonces, nosotros estamos disponibles a juntarnos todo lo que ustedes quieran. Si hay una propuesta concreta de lo que quieren hacer en estas cosas gruesas, y esa propuesta permite efectivamente mantener el déficit estructural en 1,1 por ciento, por supuesto que la vamos a recibir.

Lo que sucede acá es que -y termino tratando de transmitirles a ustedes el desafío que tenemos- hacerse cargo de todas las necesidades del país, y en particular de las urgencias sociales, al mismo tiempo que tenemos un Presupuesto que implica un aumento pequeño, es muy difícil.

Es difícil; nosotros hemos hecho un esfuerzo en eso. Y nos encantaría nos pudieran ayudar y trabajar en conjunto para ver cómo lo logramos. Pero, hasta ahora, las críticas que se han hecho no suman. No son críticas que, si uno las suma todas, logra armar una visión coherente de lo que se tiene que hacer.

Por lo tanto, no son críticas que permitan un plan de acción de vuelta. No es que nos estemos oponiendo a algo que esté claro en lo que se quiere, o que por lo menos sea coherente.

Nosotros estamos disponibles para tener todas las conversaciones que sean necesarias. Nos encantaría que, si la diferencia de la oposición -y eso es lo que justamente habíamos conversado- está centrada, por ejemplo, en el reajuste y les parece insatisfactoria nuestra respuesta, cuestión que es legítima, o en otro subtítulo más, bueno, voten en contra de eso. Pero lo que no tiene sentido es que estén votando todo en contra, porque eso no se entiende.

Entonces, estamos disponibles para sentarnos a conversar todas las veces que quieran. Ojalá que podamos tener una visión clara de qué es lo que se quiere. Y, por supuesto, estamos disponibles también para seguir votando ahora o como ustedes lo estimen pertinente.

Estamos abiertos a cualquiera de esos diseños.

La senadora señora RINCÓN.- Yo creo que aquí hay varias cosas que lamentablemente no nos permiten avanzar.

Primero, se señala que la oposición está rechazando, reduciendo, eliminando todo. Y yo quiero decirle a esta Sala, de manera bien responsable, que no somos nosotros los que elaboramos el Presupuesto y no somos nosotros los que venimos reduciendo o eliminando programas muy importantes.

Tuvimos recién una reunión con alcaldes, transversal, no de un color político, ¡transversal!, y ellos nos decían, primero, que el per cápita APS está congelado; segundo, que se están eliminando programas tremadamente relevantes que, además, están bien evaluados, como Más

Adultos Mayores Autovalentes; tercero, que se prioriza el presupuesto de salud en áreas que son importantes, pero que se eliminan otras que son muy relevantes.

Y yo puedo empezar a enumerar programas que tienen financiamiento cero en este Presupuesto, ministro. Temas como, por ejemplo, educación superior regional, pasantías docentes, programas de apoyo a la investigación, fundación artesano, programas de servicios sociales, programas de apoyo al sistema de salud mental, acompañamiento habitacional del Chile Solidario, Programa de Educación Financiera, Programa de Habitabilidad, subvenciones para organizaciones de subsistemas de protección especiales, programas de empleo mínimo, intermediación laboral, programas de reinserción de niños infractores adolescentes, Programa de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural, y un largo largo, etcétera. ¡Vienen con cero peso!

Entonces, ¿quién es el que reduce o elimina programas? ¿La oposición? ¿O es el Gobierno en la presentación del Presupuesto?

¡Ese es el punto! Que a nosotros nos parece que un Presupuesto de la Nación, que además presenta este Gobierno, que no va a estar en el próximo período presupuestario, tiene que sincerar que está reduciendo o eliminando programas.

Incluso el ministro, presidente, ayer decía que se abría a revisar el programa Más Adultos Mayores Autovalentes. ¡Pero resulta que la apertura del ministro es a fusionarlo con otros programas! O sea, ni siquiera a reponerlo, como nos señalaba hoy día la presidenta de los funcionarios de la salud, al mediodía.

Yo creo que tenemos que sincerar esto y dejarnos de echarnos la culpa entre nosotros, los parlamentarios, porque aquí desde las bancadas de Gobierno nos dicen: "Ustedes son los que están rechazando". ¡Cuidado! ¡Si la presentación del Presupuesto la hace el Ejecutivo! Y viene con programas eliminados que son tremadamente importantes.

El senador Luciano Cruz-Coke preside la Primera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos. En esa subcomisión vemos Desarrollo Social, vemos Mujer, vemos Economía, vemos Hacienda y vemos Tesoro. Nuestra subcomisión rechazó todas las partidas por este tipo de discusiones. Porque no nos calzan las cifras de estimación de ingresos con las de gasto.

Este presupuesto parte deficitario, entre 5 y 6 billones que no existen para financiar todo el gasto que nos pone encima de la mesa, sin entrar ni siquiera a cuestionar las cifras.

Entonces, ¡claro que hay que sincerar!, pero hay que sincerar de cara a la ciudadanía, porque no va a ser este Gobierno el que va a tener que explicarles a los ciudadanos que no va a haber plata para pagar ni siquiera las remuneraciones.

¿Cuántos fueron -por su intermedio, presidente, al presidente de la Subcomisión- los ítems que vimos en donde no calzaba la plata para remuneraciones con el número de funcionarios que traían los ministerios?

Entonces, ¿qué vamos a hacer? ¿Vamos a pagar el sueldo que tienen hasta marzo y de ahí que se las arregle el gobierno que sigue para pagar el resto?

Yo creo que, y lo hemos dicho muchas veces, esta es la principal ley que discute el Parlamento cada año. Y es una ley que impacta en la ciudadanía: en salud, en seguridad, en vivienda. Cuántos de nosotros se han reunido, de Gobierno y de oposición, con la Cámara Chilena de la Construcción, que nos dice: "No calza el Presupuesto, no va a ser posible responder a la demanda ciudadana".

Entonces, claro, ministro -por su intermedio, presidente-, es necesario conversar.

Y si hace falta suspender por una hora esta sesión para que tengamos una conversación franca sobre esto, ¡suspendamos! Pero no sigamos contando cuentos de que aquí es la oposición la que está rechazando o reduciendo. ¡Falso! Este Presupuesto viene con eliminación

de programas que son sensibles para nuestros alcaldes, para la gente de cada rincón del país.

El señor GRAU (ministro de Hacienda).- Por supuesto, es la oposición la que está rechazando; eso es un hecho de la causa.

Puede haber buenas razones para eso, y es parte de lo que estamos discutiendo. De ahí que estamos tratando de llegar a un acuerdo para que eso deje de ocurrir. Pero es un hecho de la causa que es la oposición la que está rechazando.

Ahora, creo que el discurso que usted acaba de hacer, presidenta, es un buen ejemplo de lo que estaba señalando antes. Y esto no lo digo necesariamente como una crítica, sino para que ojalá entiendan nuestra situación.

Los discursos de la oposición yo diría que siempre tocan dos cosas en este debate.

Lo primero que dicen, normalmente, es que no creen en nuestros ingresos, por lo que hay que gastar menos. Y después hacen una larga lista de todas las cosas en las que hay que gastar más. Dan mucho detalle de aquello en lo que hay que gastar más y no dan ningún detalle de aquello en lo que hay que gastar menos.

Eso es lo que no me cuadra en el debate, y por eso que se hace muy difícil esta conversación.

Pero, por supuesto, nosotros estamos totalmente disponibles a conversar respecto de cada uno de los programas que se cambian; algunos suben, otros bajan. Lo dije, y esto también lo presentó la directora: por mucho tiempo se ha señalado que las evaluaciones no tienen consecuencias en la política pública en Chile. Y en el Presupuesto que estamos proponiendo los programas mal evaluados se reducen un 15 por ciento y los bien evaluados aumentan un 2 por ciento.

Entonces, estamos tratando de hacer un esfuerzo para que el Estado, que asigna recursos y tiene un deber con la ciudadanía, haga una

mayor contribución en los programas que, de acuerdo a nuestra misma evaluación, están funcionando bien.

Claro, yo puedo tomar una lista de algunos y decir que los estamos reduciendo. Eso es cierto. En algunos casos los podemos corregir, en otros los podemos mantener. Es parte del debate. Pero lo importante, a mi juicio, y es lo que nos gustaría a nosotros, es tener una visión clara de lo que quiere la oposición.

¿Quiere mantener o no el déficit estructural de 1,1 como meta?

Esa es una primera pregunta.

Si piensa que nuestros ingresos están mal calculados, mal estimados, nosotros discrepamos de eso. Pero, si piensa así, de allí lo que se deriva es que tendríamos que gastar menos para cumplir la meta.

¿Esa es la propuesta que se tiene? ¿Que gastemos menos?

Lo pregunto honestamente.

¿La propuesta formal de la oposición, para sentarse a conversar, es que tenemos que reducir el gasto de este Presupuesto?

Si esa fuera la propuesta, que nosotros no compartimos, pero es solo para entender lo que ustedes están planteando, de allí se deriva que tendríamos que no solo tomar la lista que decía la presidenta, sino que tomar muchos otros programas que habría que reducir para efectos de llegar a ese resultado.

Entonces, de nuestro lado -insisto- existe toda la disposición a conversar, pero necesitamos tener un discurso más claro respecto de lo que se quiere.

Lo único que ve la ciudadanía, sí, es que han rechazado todas estas cosas que se han comentado ahora y que lo único que han aprobado, creo que además de Bienes Nacionales, es el funcionamiento del Congreso, lo que, por supuesto, no es una buena señal.

La diputada señora ROJAS.- Yo también estoy en la Primera Subcomisión, citada por la senadora Rincón, y los tres años anteriores lo que escuché fue que

los programas mal evaluados tenían que reducir su gasto. Y cuando el Gobierno lo hace, no se está de acuerdo.

Lo otro que he escuchado es que el déficit estructural se tiene que cumplir. Y cuando el Gobierno lo hace, no se está de acuerdo.

Y así, podríamos seguir enumerando una serie de puntos.

Yo creo que eso es lo que hay que sincerar. Y lo pongo desde el punto de vista del oficialismo. Si nosotros fuéramos oposición, a lo mejor estaríamos haciendo lo mismo, así que no lo estoy juzgando desde ese punto de vista. ¡Pero lo cierto es que hoy día a esta oposición, la oposición al Gobierno del Presidente Gabriel Boric, no le gusta nada de lo que propone el Gobierno! Y es legítimo que así sea.

Pero, primero, no escondamos esa discusión, que puede ser legítima, que puede gustar o no gustar, aunque cada uno acá ganó un escaño y puede expresar su posición a través de su voto.

No les gusta el Gobierno del Presidente Gabriel Boric; no les gusta el Presupuesto que presentó el Presidente Gabriel Boric y, por lo tanto, votan en contra del Presupuesto del Presidente Gabriel Boric.

Entonces, yo creo que lo que estamos haciendo acá no solo es esconder lo que realmente creemos y cuál es realmente nuestro interés, sino que además estamos dilatando sin ningún sentido.

Entonces, yo le pido, presidente Moreira, que por favor sigamos votando.

Yo no estoy disponible para ninguna hora de acuerdos ni nada, porque de aquí no va a surgir ningún acuerdo. Lo doy firmado. ¡No va a haber ningún acuerdo!

Lo que va a pasar es que, después de las elecciones, vamos a tener que votar en la sala de la Cámara y luego en la sala del Senado.

Entonces, dejemos de dilatar diciendo cosas que no tienen mucho sentido.

¡Votemos!

Esa es mi propuesta, presidente.

Y si podemos votar algunas partidas en que no haya reclamaciones -se lo pregunto a la secretaria, por su intermedio-, votémoslas, y si se van a rechazar, que se rechacen.

El señor MOREIRA (presidente accidental).- El ministro planteó al comienzo que tiene disponibilidad para conversar.

La diputada Camila Rojas ha hecho una propuesta, lo mismo que la senadora Ximena Rincón.

El senador señor MACAYA.- Presidente, veo que es distinto el planteamiento que ha expresado la senadora Ximena Rincón. Lo propuesto por la diputada Camila Rojas es más parecido a lo dicho por el senador José Miguel Insulza.

Solamente, en términos de señales, hago presente que hasta el momento el único presupuesto que se ha aprobado es el del Congreso Nacional, con los votos en contra de la oposición. Quiero decirlo porque es importante. Nosotros votamos en contra de ese presupuesto, y se aprobó solamente con votos del oficialismo.

Creo que es demasiado importante sincerar el debate, porque, cuando se plantea reducir el gasto, a mí me parece absolutamente miope mirar la situación que estamos viviendo hoy día.

A mi juicio, hay dos maneras de mirarla.

Primero, nosotros creemos que es posible eliminar gasto político y gasto que ha demostrado ser ineficiente sin afectar derechos sociales. Todavía se puede hacer un esfuerzo adicional y en ese marco abocaríamos nuestra conversación con el Ejecutivo. Y si eventualmente se da esa conversación, lo haríamos.

Creo que ejemplos sobran.

Hemos visto evaluaciones de la Contraloría sobre pago de pensiones de gracia sin antecedentes médicos suficientes.

Hemos conocido el caso de las licencias médicas este año.

Veo ahora, en el titular de un diario importante de circulación nacional, que el 78 por ciento del presupuesto del Instituto Nacional de la Juventud se gasta en sueldos, en personal.

¡Obviamente hay una posibilidad!

Y lo planteaba recién con relación a un ministerio político como es la Secretaría General de Gobierno. El año pasado tuvimos, probablemente, el escándalo más importante que haya vivido nuestro país en términos de platas: las transferencias a las fundaciones. Y eso, evidentemente, demuestra ineficiencia en el gasto público.

Es fácil hacer el discurso político de que se quiere reducir el gasto social, pero a mí me parecen mucho más escandalosos el déficit en salud y los millones de personas que están en listas de espera, frente a lo cual evidentemente uno tiene que poner más recursos para ser capaz de solucionar ese drama, así como el problema de la vivienda o las situaciones que tenemos en materia social en Chile.

Hay una tercera alternativa, que tiene que ver con lo que hemos planteado desde el día uno de esta discusión y que no habla de reducir el gasto: es sincerar.

Es superfácil que el Ejecutivo diga: "No queremos afectar la regla del balance estructural". Pero eso es ponerse una camisa de fuerza y no ser capaz de sincerar algo que en el transcurso del año 2026, probablemente en el Informe de Finanzas Públicas de abril del próximo año, va a demostrar ser una realidad: que la meta del -1,1 por ciento no va a ser cumplida.

Y eso no va a ser responsabilidad de un gobierno que lleve un mes. Va a ser responsabilidad de no haber sincerado, de no haberse hecho cargo de esa situación durante este año, o de no haberse hecho cargo de que el estado de la deuda pública va a superar el umbral del 45 por ciento.

¡De eso se trata esta discusión!

Y se trata de asumir responsabilidades o al menos compartirlas, porque en términos políticos sabemos que desde el 11 de marzo del próximo año las responsabilidades políticas y sociales la ciudadanía se las va a empezar a exigir al próximo gobierno.

Hay que asumir al menos el grado de responsabilidad que cabe en esta situación, porque nosotros ya tenemos nuestro planteamiento de qué tipo de gastos sí nos interesaría reducir.

Pero hay una tercera vía: sincerar el estado de la deuda pública, que va a superar el umbral que el propio Ejecutivo ha planteado en sus antecedentes, y sincerar que no se va a llegar, en diciembre del año 2026, a un déficit estructural de 1,1 por ciento.

Esa es una manera de ser más honestos con la discusión que estamos teniendo.

Echarse las culpas de que se quiere reducir gasto social me parece absolutamente improcedente.

Y sí vamos a poner arriba de la mesa, cuando se discutan las partidas correspondientes, los traspasos a las fundaciones, lo que pasa con el presupuesto del Injuv y la optimización de gastos que se puede hacer en materia de licencias médicas.

Por ejemplo, en materia de reajuste del sector público, si algunas personas que viajaron al extranjero o fueron a casinos van a tener un reajuste de sus remuneraciones cuando no hemos logrado que dejen antes sus cargos por la vulneración flagrante de sus obligaciones al salir del país con licencia médica, me parece que no estamos entendiendo el tono que debiera tener la discusión en el estado de la hacienda pública que tiene nuestro país hoy día.

Y estamos abiertos ciertamente a esa conversación.

Pero, si esa conversación no se va a dar o no estamos preparados para tenerla, yo acijo el planteamiento que han hecho parlamentarios como el senador José Miguel Insulza.

Me parece que es una cuestión bastante honesta: si esa conversación no se va a dar, optimizar el tiempo de todos los que estamos acá presentes.

El diputado señor SANTANA.- Presidente, yo quiero suscribir los dichos del senador Insulza.

Creo que es muy legítimo que los parlamentarios de oposición -porque de eso se trata esta discusión- tengan observaciones respecto a la propuesta que está haciendo el Gobierno en diferentes áreas, ministerios y programas sociales.

Pero se rechazó el presupuesto de la Contraloría General de la República, se rechazó el presupuesto del Ministerio de Ciencia.

¡Que alguien en esta sala venga a decirme que ese ministerio es el que tiene la mayor cantidad de funcionarios! ¡Muy por el contrario!

Entonces, a mí me genera una contradicción que acá se esbocen argumentos que cuestionan el Presupuesto en ciertos programas, como el referido a la autovalencia de adultos mayores, el cual pertenece, entiendo yo, al Ministerio de Salud, que no ha sido revisado.

Yo mismo tengo algunas observaciones sobre la disminución en el presupuesto de otros programas, como el programa Habilidades para la Vida, y las voy a hacer saber cuando discutamos, por ejemplo, la partida del Ministerio de Educación, ya que ese programa lo ejecuta la Junaeb.

Pero difícilmente el ánimo que se ha manifestado en esta sala es el que se ha plasmado en las votaciones.

Entonces, Presidente, yo suscribo lo dicho por el senador Insulza.

Creo que lo que debiésemos hacer, en vez de crear estrategias dilatorias para esta discusión, es votar, ¡votar! Porque, naturalmente, no vamos a avanzar en la dirección de un sector político que en este caso está socavando la discusión del Presupuesto, en circunstancias de que lo que esconde es el ánimo de disminuir radicalmente el Presupuesto del Estado rebajando políticas sociales, lo que va a afectar a todos los chilenos y chilenas.

Entonces, Presidente, yo quiero sumarme al planteamiento del senador Insulza y hacer el llamado a que votemos.

Creo que no hay espacio para suspender la sesión por una hora para que el Ejecutivo tenga que negociar.

A mí me parece que esa cuestión es completamente impresentable.

Creo que el ánimo que se ha manifestado en esta votación ha sido evidente.

Rechazar el presupuesto de la Contraloría General de la República o el de otros ministerios, como el de Ciencia, a mí me parece que devela en cuerpo y alma cuál es el ánimo de la oposición en esta discusión.

El diputado señor DONOSO.- Presidente, es curiosa la conversación que se da aquí.

El ministro nos dice que nosotros presionamos para un alza del Presupuesto y los parlamentarios de Gobierno nos dicen que queremos bajar el Presupuesto. No sé qué entenderá la gente que ve este debate desde fuera.

Pero, para que no interpreten nuestras palabras, quiero ser superclaro: lo que queremos es que el Presupuesto efectivamente cumpla sus metas, pero que también cumpla con expectativas razonables.

¿Qué nos pasa? No creemos que este Presupuesto vaya a cumplir sus metas. Cuando decimos “oiga, no está inflactado el subtítulo 21”, es porque creemos razonablemente que eso va a cambiar. Y como va a cambiar, no vamos a cumplir la meta que plantea este Presupuesto.

Creemos también que las estimaciones de ingresos fallan. Y lo hemos dicho. El ministro tomará la decisión que corresponda si está convencido de su proyección -¡quizá nosotros nos equivocamos!, somos humanos-; pero, si las estimaciones están mal hechas, con una distorsión importante, lo vamos a saber el primer trimestre de 2026 y vamos a hacer cumplir la responsabilidad política.

Como el ministro aparentemente está seguro, no está dispuesto a cambiar eso. ¡Okey, no hay problema! Nos daremos cuenta en abril y quizá estamos equivocados.

Pero hemos sido superclaros.

¿Queremos reducir gastos? ¡Sí, hay que reducir gastos! ¿Eso tiene que ver con programas que generan un impacto social importante? Por supuesto que no, ¡por supuesto que no!

Presidente, ¿sabe por qué estamos votando en contra de los subtítulos 21 y 22? Porque creemos que el 21 va a crecer y queremos que el 22 baje". ¡Queremos que baje! Que quede claro.

Ahí podemos hacer espacio, por ejemplo, para una "glosa republicana", como la que tuvo el Presidente Boric. De hecho, el Presidente Boric tuvo la "glosa republicana" más grande que ha tenido un presidente en los últimos veinte años. En su momento también la tuvo el Presidente Piñera, la Presidenta Bachelet, nuevamente el Presidente Piñera y nuevamente la Presidenta Bachelet.

De repente uno queda con la sensación de que el Gobierno quiere que le hagamos la pega, que hagamos nosotros el Presupuesto, porque nos dicen: "¿dónde rebajamos?". Bueno, si fuésemos Gobierno, lo hacemos nosotros; pero, mientras no sea así, la pega es del Gobierno.

Esa es la forma más fácil de abordar esto: tratar de traspasar el problema. Pero la verdad es que nosotros no podemos decidir, porque tampoco disponemos de la Diprés completa, con todos los datos y microdatos, con todos los antecedentes que tiene. No tenemos nada de eso para decir: "Aquí sí se puede disminuir". Son un millón de gastos que tienen que rebajarse. Muchos son menores, pero van sumando.

Y así uno espera que el Gobierno nos presente un Presupuesto como Gobierno, no uno esperando ser oposición.

¡Esa es la verdad!

Queremos un Presupuesto que nos dé la tranquilidad de que se va a cumplir. Puede que en algunas cosas la desconfianza permanezca, y nos daremos cuenta en abril, insisto, de que estábamos equivocados. Pero, si no estábamos equivocados, hemos dicho clarito qué es lo que vamos a hacer.

Si hay ánimo de que esto avance y avance bien, bueno, asúmase la responsabilidad como Gobierno y mejórese las condiciones del Presupuesto.

No es verdad que aquí estemos rechazando partidas para que no pasen las cosas. Lo que estamos haciendo es decirle al Gobierno, con luces fosforescentes, que desconfiamos de este Presupuesto, ¡desconfiamos de este Presupuesto!, porque no creemos que vayamos a cumplir las metas de déficit fiscal.

No creemos que vayan a estar los ingresos que dicen que van a estar.

No creemos que vayamos a tener una buena ejecución presupuestaria con este proyecto el próximo año.

Por eso somos tan claros y rotundos en nuestras votaciones.

La senadora señora ÓRDENES.- Creo que son varios los temas planteados.

El primero y más amplio es que la oposición dice que la estimación de ingresos que hace el Ejecutivo no le cuadra.

Primera conversación.

¿Vamos a empezar sobre este punto? Me parece que es más amplio. En este caso, sí habría que hacer una rebaja. Ello, si hay consenso, porque supongo que las conversaciones que va a tener el Ejecutivo serán con todas las bancadas y no solo con la oposición.

Un Presupuesto que crece 1,7 por ciento ya es complejo de abordar. Nosotros históricamente hemos aprobado presupuestos con mayor expansión. Ante ello, hemos declarado, y lo ha hecho el Gobierno también, que hay partidas que son intocables para nosotros: Salud, Seguridad, Vivienda, Educación, entre otras.

Entonces, si la oposición tiene la lectura de que los ingresos no van a cubrir los gastos que están en el Presupuesto, lo mínimo es transparentar cuáles son, porque en el gasto social quizás tenemos miradas distintas. Por ejemplo, en el tema de la juventud, yo creo que existen

políticas que hay que mantener; en salud, vamos a mantener los recursos, supongo. ¿O también se quiere hacer algún recorte en esa materia?

Acá la conversación es bien compleja cuando un sector no muestra sus cartas. Lo que está ocurriendo es una dinámica bien perversa para tratar el Presupuesto, porque esto es cirugía mayor y estamos haciéndola a machetazos: ¡se rechaza todo!

Entonces, es muy difícil establecer cuáles son los bordes para llegar a un acuerdo.

Pero los espacios de conversación siempre se han dado. Terminamos siempre en la lectura de algún protocolo que garantiza y da confianza a todas las partes de que se va a avanzar en esto.

A mí me preocupa, presidente, la dinámica que hemos adoptado. Por eso agradezco las palabras del senador Insulza; si no, íbamos a seguir toda la tarde en una lógica que es muy perversa: no hay plan de acción y la oposición no señala claramente qué busca.

¡Acá hubo un trabajo de subcomisiones!

¿Las vamos a desechar? ¿O la idea es rechazar todo igual?

Propongo que se abra un espacio con todos los sectores, para que nos pongamos de acuerdo por dónde empezar.

El año pasado fueron 600 millones de dólares en enero. ¿Se va a hacer eso o no?

Yo soy de la idea de mantener los programas sociales, pero claramente hay que ver si tenemos la misma mirada acerca de cuáles son los programas sociales más relevantes, a fin de plantear un mínimo de priorización. Pero aquí se ha seguido rechazando todo.

Creo que no va a ser muy virtuosa la discusión este día.

Hay que tomar un par de medidas en ese sentido. Propongo que hagamos eso. Si no, votemos, y hagámoslo con cierta celeridad, porque claramente nadie está acá para perder el tiempo; venimos a trabajar.

El senador señor CRUZ-COKE.- Efectivamente, yo creo que el problema es que la información no está clara. Es lo que hemos venido pidiendo desde la Subcomisión Mixta de Presupuestos, al menos desde la nuestra.

Hay once programas sociales que pasan al Fosis sin mayor explicación -y nosotros pedimos la explicación-: se eliminan de Desarrollo Social; se transfieren algunos componentes y no el programa completo, y no se conmutan los recursos que estaban en una subsecretaría con los que pasan después a un servicio, como el Fosis. Ante ello, nosotros tenemos dudas.

En 2023, para el Presupuesto de 2024, se solicitó a la directora de Presupuestos una minuta similar a la que acabamos de recibir, que también pedimos nosotros. Ahí se detalló parcialmente, al igual que se hace ahora, las provisiones para financiamientos comprometidos, para bonificaciones y asignaciones variables, para leyes permanentes con gasto aleatorio.

Es una lista larga (*el senador muestra el documento*). Aquí están todos los proyectos, pero falta una fila, una que indique exactamente cuánta plata se va a gastar en cada caso.

Y, para más remate, al final, en la parte de provisión para leyes permanentes con gasto aleatorio, aparece la mejora de la PGU.

¿Cuánta plata es eso? En la minuta se indica, para la provisión completa, 1.183.988 millones. Esa cifra sería para el aumento de la PGU, para el reajuste del sector público, en fin, para cubrir todas las leyes que se están tramitando. Me parece que no tenemos una apertura acá.

Yo no desconfío de que eso pueda ser. Hago acto de fe de que no nos vamos a estar engañando entre nosotros, más allá de que este Presupuesto no se vaya a ejecutar.

Pero quiero decir que en la Ley de Presupuestos de 2024 se integró una asignación especial denominada “Provisión para Financiamientos Comprometidos”, que debía ser informada a través de la glosa 07, que decía: “La Dirección de Presupuestos remitirá trimestralmente

un informe a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, sobre la distribución de la provisión considerando el financiamiento de los proyectos de ley en trámite y en estudio, leyes permanentes con efecto aleatorio en el gasto y otras provisiones asociadas a compromisos de gasto”.

Es decir, esa información se debió haber tenido y nunca se ha entregado, ministro.

De hecho, vamos a oficiar nuevamente a la Diprés para que se entregue, y vamos a oficiar también a la Contraloría para saber por qué esto nunca se ha hecho al final de cada trimestre. Entiendo que eventualmente hay gastos en asuntos que están comprometidos, pero tienen que estar detallados.

Por su intermedio, presidente, le pregunto a la senadora Órdenes: ¿Qué hacemos nosotros con las leyes sobre retiro de carabineros, por ejemplo? ¿Con los desahucios a carabineros, que eran 47 mil millones al año pasado? Este año ni siquiera aparecen dentro del listado que nos hizo llegar la Diprés. Dentro de los veintiún proyectos no aparecen los desahucios, que es un montón de plata.

¿Cuánto cuesta -insisto- la mejora de la PGU, y cuánta plata es?

Entonces, acá no se trata de buena o mala voluntad; se trata de que nosotros preguntamos qué va a pasar con el reajuste, porque no está el famoso inflactor. Y por eso no solamente nosotros rechazamos el subtítulo 21, lo rechaza la diputada Rojas, lo rechaza el senador Núñez, lo rechaza el oficialismo completo, porque obviamente hoy día tenemos servicios públicos, como el Ministerio de Desarrollo Social prácticamente en todo Chile, que está reclamando y movilizado porque hay programas que están pasando sin mayor explicación de una subsecretaría a un servicio, como al Fosis, y nadie se explica la razón.

Por ello nosotros rechazamos esto también en la Primera Subcomisión Especial.

Yo entiendo, evidentemente, que hay otras cosas. Por ejemplo, en el presupuesto del Ministerio de las Culturas aumenta 27 mil millones el Pase Cultural, que tiene una ejecución paupérrima, realmente baja. ¡Y se aumentan 27 mil millones! Explíquenme por qué ocurre eso en un programa que no tiene evaluación *ex post*, que no ha sido ni siquiera evaluado.

Acá se dice: “Mire, nosotros vamos a tomar recomendaciones de la Comisión a fin de moderar el gasto público, para lo cual se hizo una comisión presidencial, pero vamos a tomar algunos asuntos y otros no”.

Hay treinta y cuatro medidas, de las cuales el Ejecutivo está recogiendo algunas. No explica por qué toma algunas sí y otras no, y tampoco informa cuáles son las provisiones que se consideran para el financiamiento de proyectos de ley en trámite, entre otros, los desahucios a carabineros, o la PGU, ni más ni menos, que es mucha plata.

Por consiguiente, lo que necesitamos, claro, es esta minuta (*el senador toma en sus manos el documento y lo exhibe*), donde hay tres ítems más o menos reconocidos, en números muy generales, y tenemos veintiún proyectos de leyes permanentes, con gastos aleatorios, en que no figura una fila, al lado, que señale cuánto cuesta esto. Se describe la denominación de las leyes en trámite, hay una pequeña síntesis, pero no está la plata.

Entonces, queremos saber aquello para poder sumar de un año a otro; y además, como lo dije en la intervención de ayer, ministro, hay un comparativo, que es el del año 2024 al 2025, que está siempre en la página de la Diprés y que este año no aparece.

Por lo tanto, a nosotros se nos dificulta leer la información.

Yo entiendo que estamos en campaña presidencial y evidentemente que cada uno tiene su candidato, y por eso no me gusta cuando se trata de decir: “Mire, ustedes quieren cortar acá, ustedes allá, porque nosotros también podemos decir que este es el Presupuesto de continuidad de la candidata de continuidad”.

Lo que necesitamos es cierta claridad en las cifras. Y si no aparece en la página de la Diprés el informe de gastos comparados entre un año y otro, que está siempre; y si se nos entrega una minuta donde no está señalado cuánto cuesta cada una de las provisiones para las leyes que están en trámite; y si se nos señala que hay provisiones para leyes permanentes, que son veintiuna, con gastos aleatorios y no está lo de los desahucios de carabineros, que eran más de 50 mil millones de pesos; y si se nos dice que en el artículo 20, que corresponde al sistema mixto de pensiones y la mejora de la PGU, está incluido y que es mucha plata, pero no sabemos exactamente cuánto es, no podemos hacer las sumas y las restas para ver dónde proponer efectivamente que haya gasto.

Lo del Injuv lo vimos también en nuestra subcomisión, y lo rechazamos: 78 por ciento de gasto en personal exclusivamente. Recomendó esto también la Comisión Asesora para Reformas Estructurales al Gasto Público, la comisión presidencial para el gasto público, pero esa consideración, esa recomendación no fue tomada en cuenta.

Entonces, también queremos tener claridad, y queremos también un espacio donde haya la posibilidad de sentarnos a revisar el proyecto. Pero, como decía la senadora Órdenes, sin escondernos las cartas, teniendo los números abiertos y que nosotros podamos verlos y compararlos.

El senador señor NÚÑEZ.- La verdad es que yo estaba pensando que aquí tenemos un problema serio de información, presidente.

Realmente hay algo que no logro comprender.

Aquí está el diputado Romero -por su intermedio-, y en unos minutos más seguramente él tendrá que explicarnos una cosa: por qué su candidato presidencial -parece que está hablando con él por celular; sería bueno que se lo recordara a su candidato- propuso reducir el Presupuesto para el año 2026 y seis meses más, los próximos dieciocho meses, en 6 mil millones de dólares.

Por lo tanto, si él está rechazando una serie de partidas, es porque obviamente quiere que este Presupuesto sea coherente con lo que nos dice su candidato. Entonces, que vote en contra y transparentemos.

Señores diputados, diputadas y senadores presentes de Chile Vamos -por su intermedio, presidente-, su candidata, Evelyn Matthei, señaló que el Presupuesto debía reducirse en 2 mil millones de dólares.

Por consiguiente, yo quiero que me expliquen cómo, recortando, votando en contra 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 50 veces el presupuesto del Injuv, vamos a llegar a los 2 mil millones de dólares.

Me van a decir que estos cálculos, que son los típicos cálculos del Gobierno, están mal hechos.

Bueno, yo les recuerdo a su exministro de Hacienda Ignacio Briones; a su exdirector de Presupuestos Matías Acevedo: ¡en todos los medios de prensa, presidente, han dicho que resulta absolutamente imposible hacer un ajuste de 6 mil millones de dólares al Presupuesto de la Nación sin afectar programas sociales, sin afectar la inversión pública!

¿Cuál es la verdadera intención? ¿Qué es lo que quieren de verdad?

Por lo tanto, creo que aquí tenemos que votar, presidente. ¡Esta discusión ya no da para más!

Rechacen las partidas y díganle al país de qué manera van a disminuir el gasto que quieren.

Ese es el tema de fondo. O sea, ustedes creen que con menos Estado el país funciona mejor, y ese “menos Estado” significa que vamos a poner limitación a la gratuidad, vamos a tener que terminar con el fondo para el tratamiento de enfermedades de alto costo, de 190 millones de dólares, y todavía van a faltar más recursos por limitar, eliminar.

¡Esa es la realidad de esta discusión, presidente!

Pienso que lo que corresponde acá es empezar a votar las partidas. Y yo le pido a la presidenta, que parece que renunció a ser

presidenta de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que empiecen las votaciones.

El diputado señor BARRERA.- Bueno, creo que aquí ya se ha dicho todo. Y lo que tenemos que hacer, presidenta, es avanzar en la votación.

La derecha ya transparentó transversalmente su objetivo, que es rechazar para reducir el Presupuesto. Es decir, quieren cumplir su programa de gobierno, ya sea de Evelyn Matthei o de José Antonio Kast, sin ser gobierno, como se ha dicho aquí. Unos quieren recortar 2 mil millones de dólares del Estado, otros quieren descontar 6 mil millones de dólares, y ya transparentaron esto y lo están haciendo. El problema es que lo están haciendo con argumentos en el sentido de que hay rebajas en partidas que todavía no vemos.

Han hablado del Ministerio de Desarrollo Social, que todavía no vemos; han hablado del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio del Trabajo, de todos los ministerios donde supuestamente hay rebajas, y si hay rebajas nosotros también tal vez los vamos a apoyar, pero con partidas que todavía ni siquiera vamos a ver hoy día: las vamos a ver, tal vez, la próxima semana.

Ese ha sido su argumento para rechazar y rechazar.

Así que a nosotros no nos tienen que dar explicaciones acá de por qué están rechazando. Las explicaciones se las tienen que dar a Chile, a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país que están escuchándolos y los van a ver tal vez en algún medio de comunicación. A ellos deben explicarles por qué están rechazando este Presupuesto y convencerlos.

Nosotros sabemos que su ideología se basa en reducir el Estado, y para nosotros esa no es ninguna novedad. Así que, presidenta, yo espero que, terminando las intervenciones, podamos empezar a votar. Y si la oposición, la derecha chilena, quiere seguir rechazando partidas, que las rechace.

La señora RINCÓN (presidenta).- Le vamos a dar la palabra al diputado Sepúlveda.

Pero antes quiero responderle al senador Núñez que no he renunciado a nada. Estaba tratando de construir acuerdos, y me ha visto paseándome por la sala, senador, con el Ejecutivo, con la bancada de enfrente.

Eso no es renunciar: ¡estoy aquí, en la sala!

El diputado señor SEPÚLVEDA.- Presidenta, no puedo estar más de acuerdo con lo que señaló usted como integrante de la Comisión Especial Mixta en su intervención; coincidimos en muchos puntos, en gran parte de lo que dijo, y quiero manifestarlo. Y tengo diferencias con el Gobierno en algunos aspectos, sobre todo en lo relacionado con programas sociales.

Por su intermedio, también comparto que debemos abrir la discusión en aquellos aspectos que señaló el senador Luciano Cruz-Coke,

¿Dónde me entra la confusión? En que ninguno de esos temas los hemos visto todavía. Lo que hemos visto son partidas de ministerios en los cuales no están esos programas sociales.

Entonces, ahí se me genera la confusión. Comparto los criterios, la preocupación que -entiendo- no es de toda la derecha, porque no hay una posición uniforme sobre restituir programas sociales, ver qué pasó con las reducciones o con los cambios que hubo. Pero nada de eso hemos votado hasta el momento.

Que yo sepa -a menos que me lo haya saltado, pero he estado todo el día acá-, no hemos pasado al Ministerio de Desarrollo Social, no hemos pasado al Ministerio de Salud, no hemos pasado al Ministerio de Educación: lo que hemos visto son partidas que en verdad no tienen mayor incidencia en los aspectos que aquí se han señalado como sustanciales.

Entonces, ¿qué concluyo? Primero, que es una estrategia muy general de negociación, tan amplia que impide poder abordarla. Es como colocar un precio imposible: abarcar todo, por lo tanto, para no centrarse eventualmente en aquellos puntos que todos sabemos que van a concentrar, de una u otra manera, la discusión y las diferencias, diferencias entre la oposición y también diferencias que puede haber en el oficialismo.

Hay miradas distintas; pero, por favor, rasquemos donde pica.

Todavía no entiendo por qué se han rechazado numerosas partidas que no tienen nada que ver con lo que se ha dicho.

¿Cuál es mi llamado? ¿Qué entiendo de esto?

La oposición puede insistir en su lógica de rechazar todo, pero todos los que estamos acá sabemos que, al final del día, no podemos dejar todas las partidas sin presupuesto subtítulo 21, sin presupuesto subtítulo 22.

¡Eso no es sostenible!

Tanto en la sala de la Cámara de Diputados como en la del Senado se va a tener que resolver esto.

Y estamos gastando tiempo precioso, valioso, que podríamos ocupar en discutir efectivamente las partidas de aquellos ministerios, de aquellos programas en que debemos poner más énfasis o tener mayor preocupación.

Por lo tanto, en una estrategia de negociación que todos han planteado acá, bueno, yo buscaría abordar los puntos en los cuales tenemos sustanciales diferencias y donde además hay diferencias entre todos los sectores. Pero -insisto- no entiendo esto de rechazar el presupuesto de Contraloría, de rechazar el presupuesto de Segegob, de Ciencia, en fin. ¡La verdad es que no logro entenderlo!

Yo le pediría -por su intermedio, presidenta- a los honorables integrantes de esta Comisión Especial Mixta que, si no hay un punto de encuentro, sigamos avanzando, que demos las votaciones. Todos sabemos que en algún momento habrá que abrirse a una conversación, a algún diálogo.

Pongámonos de acuerdo en qué vamos a defender; porque comarto todo lo que señala -por su intermedio- la presidenta de la Comisión Especial Mixta, pero no sé si toda la derecha está por defender esos programas. Porque hasta el momento tengo la impresión de que esto

se ha manejado al ritmo de los republicanos, que tienen solamente a un integrante en la Comisión.

¡Demasiado poder! ¡Demasiada influencia!

Yo siento que debemos aproximarnos un poquito más a los puntos que obviamente debemos conversar. Tendremos que buscar modificaciones con una premisa evidente: ¡hay recursos limitados! Entonces, para reponer o mejorar algo, habrá que ponernos de acuerdo en qué, a lo mejor, debemos reducir. Y esa es una discusión siempre compleja, por la variedad de integrantes como la que hay en esta Comisión Especial.

Yo he presentado algunas indicaciones, estoy esperando discutirlas en su momento, respecto de algunos programas de ciertos ministerios. Quizás por ahí encontremos algunas salidas, pero planteemos una solución.

Yo he señalado “funciones críticas”. Lo digo hoy día: las funciones críticas son incremento de remuneraciones de funcionarios de confianza de alto rango, de alto grado. Ahí tenemos una cantidad importante de recursos que tal vez se pueden focalizar de manera distinta.

Pero, cuando se rechaza por rechazar, sin plantear alternativas de solución, la verdad es que cuesta encontrar el camino, sobre todo cuando quienes lo hacen no indican la ruta. ¡Es rechazar por rechazar!

Yo les insisto a la presidenta, al ministro y a todos quienes estamos acá en que, si no hay punto de encuentro, avancemos, porque esto finalmente va a ir caminando en los tiempos que todos sabemos que caminan. ¡No nos engañemos más! Podemos seguir acá siete, ocho horas, concentrándonos en partidas que tienen poca relevancia, que no van a ser el centro de la discusión, pero así estamos dejando tiempo en el bolsillo para ministerios respecto de los cuales realmente deberemos tener una discusión amplia y muy compleja.

Yo comarto esto no en el sentido del legítimo derecho que tiene la oposición de rechazar; lo que todavía no entiendo como estrategia es por qué rechazar todo si las diferencias están concentradas, por lo que

yo he escuchado, principalmente en algunos ministerios, en algunos programas y en algunos temas específicos.

¿Por qué no concentrar ahí la fuerza de la negociación, la fuerza del voto, que hoy día le permite a la oposición rechazar este Presupuesto?

El diputado señor ROMERO.- Presidente, primero, efectivamente comparto con el ministro que es una vergüenza que la única partida aceptada sea la del Congreso Nacional, pero con votos del oficialismo. Eso significa que el Gobierno consiguió votos del oficialismo para aprobar la partida del Congreso Nacional. Por cierto, es una vergüenza para Chile, porque lo que estamos tratando de hacer nosotros es tener un presupuesto que sea ejecutable.

Nosotros ya hemos dicho hasta el cansancio que no creemos en las cifras porque no se han dado en los años anteriores, y no tenemos por qué pensar que ahora, por arte de magia, esto se va a producir.

Con respecto a la partida que estamos conversando, Ministerio de Transportes, mis indicaciones se relacionan con algo bien específico, que es bajar las dotaciones a este año. Punto. No hay incremento.

Pero, dado que están pidiendo algún camino de solución y en el ánimo de llegar a un acuerdo, como republicano quisiera hacer la siguiente propuesta: que el Gobierno nos proponga una rebaja efectiva de 2 mil millones de dólares, que es en lo que estamos de acuerdo -y creo que toda la oposición-, en el sentido de que tenemos que hacer un recorte.

Que el Gobierno nos proponga algo como eso, que diga relación con bienes y servicios de consumo, nuevas dotaciones. Que haga una propuesta que permita al próximo gobierno hacer las resignaciones que correspondan, de manera tal que no se comprometa el gasto social y que obviamente también permita al próximo gobierno, en caso de que necesite financiar gasto social, venir al Congreso Nacional y pedirlo.

¿Sabe qué pasa, presidenta? Lo que ha ocurrido acá es que durante estos tres años el Congreso Nacional le dio una línea de crédito a un Gobierno que se gastó toda la plata. Y yo creo que llegó el momento en que el Congreso Nacional exija explicaciones para saber en qué se ha gastado la plata. ¡No puede ser que los fondos del litio se hayan gastado así como así! ¡No puede ser que se hayan gastado los fondos de emergencia así como así y que sigamos hoy día con un Presupuesto que crece!

Si todos estamos de acuerdo en que debemos hacer un recorte, bueno, que el Gobierno nos proponga uno de 2 mil millones de dólares, lo que a mi juicio une la propuesta que tiene la candidata de Chile Vamos, aunque nosotros tenemos una proposición por más; pero partamos por eso y pongamos los votos para hacer un recorte efectivo.

Y si falta para gasto social, el próximo gobierno tendrá que venir para acá y decir: "Mire, reasigné, hice todos estos esfuerzos y me faltan cosas, necesito que el Congreso me apoye". Nadie en este Congreso Nacional le va a negar gasto social a nadie. Lo que sí este Congreso Nacional le va a negar, al gobierno que sea, el gasto político. Y nosotros estamos dispuestos a pasar por ese escrutinio, por el escrutinio político del estamento que representa al pueblo de Chile.

Estamos dispuestos a ello, porque no puede ser que aquí, a dos o tres años más, Chile caiga al abismo de pasar el nivel prudente de deuda. ¡Eso no puede ocurrir! ¡Tenemos que cortar esto de una vez por todas! Y nosotros estamos dispuestos a hacer ese sacrificio.

Nunca había pasado que el Congreso Nacional fuera el que le estuviera pidiendo responsabilidad al Gobierno.

¡Es increíble!

Entonces, si alguien pregunta cuál es el camino que debemos seguir, yo hago una propuesta abierta: 2 mil millones de dólares de recorte.

Traigan la propuesta, o, mientras, rechazamos todo, nos vamos a la Cámara de Diputados y lo conversamos después. ¡Pero esto no puede seguir así, presidente, y presidenta también! ¡No puede seguir así!

Insisto: tenemos que hacerlo de una vez por todas.

Durante tres años el Consejo Fiscal Autónomo nos ha venido diciendo que esto iba a ser así, que nos íbamos a caer a un abismo. ¡Y no pasa nada!

Entonces, yo propongo esto.

¿Podemos hacerlo? Si estamos de acuerdo todos en que hay que recortar, bueno, ¡partamos por eso! Y después veremos, en el próximo gobierno, cómo podemos seguir reasignando o si tenemos que venir a pedirle permiso al Congreso Nacional.

Pero lo que no va a pasar es que aprobemos un Presupuesto desfinanciado que va a seguir hipotecando el futuro de nuestra patria.

El señor MOREIRA (presidente accidental).- Antes de darle la palabra al ministro, yo quisiera puntualizar algo.

Seguramente les va a llegar a ustedes, a través de las redes, y a algunos periodistas que quizás no están informados mucho sobre el Presupuesto, lo siguiente.

El hecho de que se haya aprobado el presupuesto del Congreso, para que les quede absolutamente claro a las personas que están viendo esta sesión, no significa un aumento de sueldo para los parlamentarios. Lo planteo porque la gente entiende las cosas de manera distinta.

¡Aquí no hay ningún aumento para los parlamentarios!

Hace cuatro años se aprobó una ley que rebajaba en un 25 por ciento la dieta. Desde el 2014 en adelante los parlamentarios no han tenido ningún incremento ni menos un reajuste, para que quede absolutamente claro.

Entonces, como dicen que el presupuesto del Congreso lo aprobó la oposición y el oficialismo, están imaginando cosas que no debieran, porque hemos sido muy claros.

Tiene la palabra el ministro de Hacienda.

El señor GRAU (ministro de Hacienda).- Presidente, el Gobierno del Presidente Boric tiene una visión que ha planteado al país de forma muy clara, y esta consiste en la idea de responsabilidad social y responsabilidad fiscal.

Esa es la visión que se expresa en este Presupuesto.

No vemos ninguna razón para que el Presupuesto deba tener un aumento menor del que tiene, porque con nuestra propuesta se llega al déficit estructural de 1,1 por ciento. Por lo tanto, no vamos a hacer una propuesta para una reducción de 2 mil millones de dólares, si esa es la postura de la oposición.

Es la primera vez que escucho una postura así de clara. Y como me han dado a conocer una postura así de clara, para que vean que estamos abiertos al diálogo, la contesto de forma muy clara: nosotros no vamos a proponer una reducción de 2 mil millones de dólares.

Ahora, entendemos que es una tarea de los candidatos y las candidatas, si esa es la visión que tienen para el país, proponer dónde quieren hacer las distintas reducciones.

La candidata Matthei ha hecho una propuesta mucho más detallada respecto a su visión de los 2 mil millones de dólares. El candidato Kast todavía no ha hecho una propuesta de dónde va a reducir los 6 mil millones de dólares.

Pero este Gobierno tiene una visión clara que se expresa en este Presupuesto.

Por lo tanto, si la propuesta de la oposición es que la única forma para seguir votando el Presupuesto es reducir 2 mil millones de dólares, nosotros no estamos de acuerdo con aquello.

La diputada señora YEOMANS.- Presidenta, a propósito de la propuesta que hace el diputado Romero, veo bastante incoherencia, por una parte, en proponer

reducir en 2 mil millones de dólares el Presupuesto actual, y por otra, en presionar que se garantice el reajuste al sector público.

¡No me cabe en la cabeza si están presionando el alza en determinados programas, al ir revisándolos uno a uno! Porque he visto que algunos parlamentarios han señalado que quieren aumentar ciertas partidas, ciertos programas y el reajuste del sector público.

Entonces, presidenta, que exista coherencia, porque, si no, resulta confuso. Y lo que se da a entender -al menos a mí me queda esa sensación- es que solo estamos dilatando, dilatando y dilatando sin ningún propósito, ¡sin ningún objetivo!

De lo contrario, estaríamos discutiendo la partida que corresponde al Ministerio de Transportes.

No entiendo el argumento que plantea ahora el diputado Romero, como colegislador, respecto de recortes en el Presupuesto, sin decir cómo. Porque, ¡jojo!, los parlamentarios no somos simples pinturitas que decimos "sí" o "no", menos en esta Comisión Especial Mixta. Tenemos la obligación, y está dentro de nuestros deberes, ser colegisladores. Por lo tanto, también podemos proponer dónde recortar los recursos.

Y así se ha hecho en otras oportunidades. En determinados ministerios, en determinadas partidas, se dice: "Esto lo quiero votar en contra, lo quiero reducir". ¡Perfecto! Discutamos entonces sobre eso. Pero no de esta forma, votando en contra cada uno de los ministerios, cada uno de los programas, presidenta.

¿Qué señal se está dando?

Quiero hacer esta reflexión.

¿Qué va a pasar con el Ministerio de Salud, con el Ministerio de Educación? ¿Se va a votar todo en contra? ¿Esa es la señal que se quiere dar?

Si se quiere hacer eso, ¡perfecto! Hagámoslo lo antes posible. De lo contrario, esta Comisión Especial Mixta no tiene ningún sentido más

que dilatar una decisión que ya fue tomada desde el inicio: votar en contra de toda la Ley de Presupuestos, ministerio por ministerio.

La señora RINCÓN (presidenta).- Hemos escuchado las opiniones de todos los y las colegas.

Ha habido una propuesta que ha respondido el ministro.

Yo he conversado con los distintos actores de la Comisión Especial Mixta, incluido, por cierto, el Ejecutivo.

Creo que los argumentos se han dado de manera lata para algunos. Como lo ha expresado la diputada Yeomans, aquí hay una decisión de votar en contra todas las partidas sin una propuesta.

Para otros no se puede aprobar el Presupuesto porque no hay claridad en las cifras, desde el punto de vista del ingreso y los gastos, y porque hay recortes en programas altamente sensibles para la ciudadanía -lo hemos expresado-, como los programas de salud y, por cierto, todo lo que dice relación con remuneraciones de los trabajadores y las trabajadoras.

En virtud de aquello, y por economía legislativa, vamos a recoger la propuesta del senador Insulza para hacer una sola votación de todas las partidas que están pendientes. No será necesario reiterar los argumentos por los cuales se está votando de esa manera.

Creo que ha quedado suficientemente claro el tema del presupuesto del Congreso de la nación respecto de que no se ha votado un aumento a las remuneraciones de los parlamentarios. Se ha aprobado con los votos del oficialismo y los votos en contra de la oposición.

La diputada señora ROJAS.- Presidenta, yo quiero señalar que estoy completamente de acuerdo con lo que usted ha propuesto. Creo que es una síntesis adecuada de la lata discusión que hemos tenido.

Pero quiero solicitar que usted o, en su defecto, la secretaria, aclare lo único que nosotros podemos hacer en este Presupuesto.

Nosotros votamos y podemos reducir gastos; no podemos reasignar ni podemos aumentar. Entonces, lo único que podemos hacer reglamentariamente es reducir.

Si el diputado Romero, por su intermedio, presidenta, quiere hacer una reducción de 2 mil millones, ¡pues que la proponga, porque puede!

Le pediría que aclara específicamente ese punto en términos reglamentarios.

El diputado señor ROMERO.- Presidenta, aquí lo que se ha dicho en muchas ocasiones, por parte del oficialismo, es que quieren una base sobre la cual podamos trabajar.

Yo he planteado una base sobre la cual podemos trabajar. Está esa propuesta.

¿Se puede trabajar? ¡No quieren trabajar!

Entonces, no digan que no hay voluntad de diálogo. Porque varias veces se ha hablado de la propuesta de mi candidato, que es de 6 mil millones.

Estoy planteando un camino para que podamos entendernos entre toda la oposición con el Gobierno para que nos haga una propuesta. Porque la verdad de las cosas es que todo lo que nosotros proponemos, por ejemplo, como lo hizo hace un rato el diputado Donoso respecto de una glosa, ¡no es inadmisible!

¡Cuántas cosas todavía están ocultas y en las que se sigue gastando!

El Gobierno lo sabe porque están en bolsones gigantes, donde tampoco tenemos la posibilidad de hacer doble clic para ver en qué se está gastando mal la plata.

Solamente podremos darnos cuenta de eso cuando asuma el nuevo gobierno. ¡Ahora no se puede!

Por eso, nosotros le decimos al Gobierno: “¿Ustedes tienen la disposición para hacerlo?”. Pero han contestado que no.

¡El Gobierno le acaba de pegar un portazo a la oposición!

Entonces, que asuma.

Pero no nos pidan que nos hagamos cargo de un per cápita miserable en salud; que nos hagamos cargo después de tener que responderles a los funcionarios de la ANEF por qué no hay plata provisionada para un reajuste; que responda el Gobierno por qué se reducen programas que acá han citado todos.

Lo que estoy diciendo es el camino, que varios diputados han dicho: "Oye, aquí no tenemos idea sobre qué hablar". Incluso el propio ministro Grau, decía: "Bueno, no sé de qué sostenerme para conversar".

¡Yo le propuse algo!

Si el Gobierno le quiere pegar un portazo a esto, perfecto. Ellos tienen los equipos, una tremenda Dirección de Presupuestos, que podrá ver este tema.

Pero, en verdad, hay una propuesta acá, que es distinta de la que probablemente a nosotros nos gustaría, pero es una propuesta que trata de conciliar lo que queremos como oposición y lo que necesita Chile.

¡Ese es el cuento!

Aquí no se trata de proponer un recorte porque nos guste; nos encantaría tener superávit para poder hacer más cosas. Todos los gobiernos anteriores han dejado más plata para que los gobiernos siguientes puedan seguir funcionando. Esta es la primera vez que estamos hablando de un recorte.

Pero hay un camino propuesto. Si el Gobierno le pega un portazo, que asuma, y lo tendremos que conversar después de la elección, cuando veamos en la Cámara de Diputados este tema.

Pero, de que se ha propuesto un camino, se ha propuesto. ¿No les gusta? Bueno, ¡es otro tema! Pero es un camino que va por la responsabilidad y por lo que necesita el país.

Y en eso, presidenta, no me voy a perder en ningún minuto: tenemos que hacer esto por Chile.

¡No hay plata! Y eso hay que entenderlo de una vez por todas. ¡No hay plata! Hoy día no hay plata para pagarles a los proveedores. Hoy día no hay insumos en los hospitales. Hoy día no se están pagando subsidios. Hoy día hay muchos proveedores del Estado a los que no les están pagando su factura, o incluso a quienes les están diciendo que no facturen. Hoy día están diciendo que la plata llega en marzo.

Entonces, ¡paremos! ¡Si alguna vez tenemos que ponernos serios en esto! Y es responsabilidad de este Congreso.

¿Qué nos importa lo que pase el 12 de marzo, por ejemplo, si nos damos cuenta de este descalabro? ¿Vamos nuevamente a acusar constitucionalmente a ministros que ya no están? ¿Qué ganamos con eso, presidenta, si finalmente el daño está hecho?

Pero yo no quiero cargar con esa responsabilidad.

Lo que quiero en este minuto es que, si estamos de acuerdo en seguir un camino, que el Gobierno nos haga una propuesta y saquemos un Presupuesto que nos permita actuar con responsabilidad en los próximos años, seamos nosotros o sean otros. ¡Da lo mismo!

¡Pero esto es por el país!

El diputado señor CUELLO.- Primero, me gustaría, presidenta, que se haga una precisión, porque se ha planteado acá que únicamente se aprobó la partida del Congreso Nacional con los votos del oficialismo, pero en realidad es una forma un tanto oblicua y mañosa de plantearlo, porque el oficialismo ha votado a favor todas las partidas y han sido rechazadas por la oposición. O sea, aquí se rechazó el Poder Judicial, la Contraloría, el Ministerio de Ciencia.

Entonces, planteemos las cosas; pongamos estos elementos sobre la mesa.

Claramente, lo que se busca es que se rechace todo, aparentemente. Creo que es una señal bastante evidente.

Lo segundo es que algo acá no se entiende, porque -por su intermedio, Presidenta- el diputado Romero se queja de que no hay más

plata. Sin embargo, él plantea, a nombre de todos -y me gustaría consultar al resto de los parlamentarios de oposición si está hablando efectivamente en representación del conjunto de la oposición-, generar un reajuste, un recorte que es brutal, que significa terminar, mermar la educación pública, la salud pública. Y ese camino, en realidad, lo que hace es cercenar al Estado para privatizar.

¡Contemos las cosas como son! ¿O no está ocurriendo eso en Argentina, acaso?

Entonces, interpelo al resto de la oposición a que asuma si el diputado Romero habla por todos o no, porque así tendremos también las cosas más claras.

El diputado señor SEPÚLVEDA.- De nuevo, insisto, me cuesta creer que esta Comisión Especial Mixta vaya a pasar sin pena ni gloria; que el lugar donde todos y todas siempre hemos convivido para lograr importantes acuerdos sea totalmente innecesario.

Creo que estamos cometiendo, todos, un error ahí, si no aproximamos posturas.

No digo que en todo lo que ha planteado el Ejecutivo tenga razón.

Pero, insisto, ¿cómo va a hacer la Especial Mixta que todo pase a la sala sin que nosotros logremos ponernos de acuerdo en algunos aspectos?

¡De verdad que me cuesta entenderlo!

La Especial Mixta siempre ha sido -la he mirado cuando no estaba y he participado en ella- el lugar donde se pueden construir acuerdos, donde llegamos por lo menos con un 80, 70 por ciento de los temas resueltos tanto a la Cámara de Diputados y Diputadas como al Senado.

Entonces, insisto, hay una estrategia equivocada. La oposición debería concentrarse en aquellos ministerios, en aquellos puntos donde tiene diferencias, y poder resolver, a lo mejor satisfactoriamente,

aquellos donde puede haber pequeñas diferencias, pero donde tampoco la discusión va a ser tan grande.

Me cuesta entender, presidenta -solamente eso quería manifestar-, que esta comisión termine rechazando todo –o, si fuera al revés, aprobando todo-, sin tener una discusión, sin lograr ponernos de acuerdo en algunos aspectos fundamentales.

El senador señor CASTRO.- Quiero comunicar que me corresponde subrogar a mi colega Insulza en esta votación universal que se va a dar ahora y hacer presentes dos cosas.

Uno, dado el resultado previsible que va a tener el desenlace de esta votación, hago ver, como constancia, que en el caso del presupuesto de salud, en que obviamente queda subsumido todo esto en el contexto de la votación única, hay reparos desde nuestro comité, formalmente, al congelamiento de la atención primaria universal, programa 16.02.01, asignación 24.02.035 de la Atención Primaria, la cual se transfiere a otro programa, que es el 16.02.02, que nos parece rechazable, por el congelamiento que significa.

Dos, respecto al programa Adultos Mayores Autovalentes, tampoco aparece consignado específicamente para su ejecución, y es un programa que no ha tenido a la vista una ejecución razonable que permita decir que está mal evaluado, siendo icónico para los adultos mayores la prevención del alzhéimer y las enfermedades que provocan postración.

Tres, se elimina lo que se denominó el “corazón de la reforma de salud”, que es el programa de Atención Primaria Universal. Al respecto, parece una bofetada a la ciudadanía que tengamos veintiocho comunas a las que se les prometió que iban a crecer durante este período y que ahora se deje caer este programa emblemático, catalogado así por la propia autoridad sectorial.

Cuatro, los arrastres en materia de inversiones e infraestructuras, sobre todo en la atención primaria, no están considerados en este presupuesto, por lo cual también lo consideramos rechazable.

Y quinto, lo que se denomina “programa de listas de espera” no aparece tipificado claramente en lo que permita su trazabilidad. Estoy hablando de la identificación de la glosa 29 de los servicios de salud, en la partida 16, capítulo 03, sin código presupuestario independiente.

Por lo tanto, aquí se busca que el Ejecutivo transparente esa asignación de recursos y esa trazabilidad.

Estoy dejando toda esta constancia, porque mi votación va a ser por el conjunto, no por la partida de Salud, pero hago ver estos puntos, que seguramente van a tratarse en la Cámara de Diputados y después en la sala del Senado, que son de rechazo por nuestra parte a reducciones dramáticas que van a provocar un descalabro en la atención primaria de salud, que es la puerta de entrada más importante al sistema.

El diputado señor DONOSO.- El diputado Sepúlveda nos decía: “Mire, normalmente la Especial Mixta es el lugar fructífero donde se logran acuerdos, donde se construye”.

El ministro Marcel tenía más o menos esa idea, pero por algo decidió no defender esta Ley de Presupuestos.

Y este es el estilo Grau.

Cuando no hay movimiento, no nos echen la culpa a nosotros. Porque hagámonos responsables. Para que las cosas pasen, hay que conversar. Si no hay ánimo de conversar en serio, este es el resultado.

El mensaje es claro.

Queremos cambios. Hemos dicho qué cambios queremos, cómo hacerlos, cómo avanzar. Lo hemos dicho aquí, lo hemos dicho en cada una de las subcomisiones de presupuestos. Hemos planteado los puntos importantes.

Entonces, no nos digan hoy día que es culpa de la oposición, y que solo se aprobó una partida, solo con los votos de gobierno, que es la partida del Congreso Nacional, porque la verdad es que, cuando decidimos trancar la pelota, estos son los resultados, presidenta.

El diputado señor MELLADO.- ¡Que falta hace el ministro Marcel acá!

Una línea de la Concertación con respecto a una línea de negociación del Frente Amplio.

La diferencia es una. En la Especial Mixta del año pasado, en estas mismas instancias estábamos en una habitación del lado de la sala con el ministro Marcel respondiéndonos: “Yo voy a rebajar 700 millones de dólares, pero necesito que me apoyen en esto, en esto, en esto”.

¡Esa es negociación, ministro!

Pero resulta que ahora hay un muro octubrista aquí, en que no se quiere negociar nada con la oposición, ¡absolutamente nada! ¿Por qué razón? Porque “yo soy dueño de la verdad”, con un nivel moral mucho más alto que todos nosotros, “y no voy a negociar nada: yo hice las cosas superbién, calculé todo bien, todo está perfecto, así que no voy a negociar nada”.

¡Chuta, entonces...!

¡Porque acuérdense de que son iniciativas exclusivas del Presidente de la República!

Entonces, ministro, creo que el fin de semana, con Halloween incluido, podría ser bueno para que pudiera meditar un poco, porque la negociación política es acá, aquí es la catedral de la negociación política.

Pero, si hay una parte que no quiere negociar, es muy difícil que nos pongamos de acuerdo, ministro, realmente. Y esto va a tener un final infeliz para usted, porque va a quedar marcado que usted no quiso negociar ¡nada!, que usted no quiso abrirse ¡a nada!

Como decía un diputado, la Diprés está instalada completa en el salón de honor, y creo que podría, si usted se lo pide, buscar alternativas para presentárselas a la oposición, y al Parlamento en general, en cuanto a cómo poder modificar este Presupuesto que está hecho, yo diría, con un poco de maldad, porque rebajar de 50 mil a 25 mil los DS 49 es para que la gente esté en la calle al otro día; disminuir la educación temprana a 11 mil, también; la lucha contra el crimen organizado en 31,7, también; o la situación de los alcaldes, también.

Entonces, hay cosas que no cuadran en la rebaja.

Pero en Cultura, que lleva un 15 por ciento de ejecución presupuestaria a septiembre, hay un pase de 50 lucas para ir al cine. Existen lugares donde no hay ni cine y se dan 50 lucas. Esa área lleva un 15 por ciento de ejecución y más encima le aumentan un 7 por ciento por mes.

Ministro, haga una introspección este fin de semana y sentémonos el lunes a negociar. Estamos disponibles. Pero realmente abra el espacio, como lo hizo el ministro Marcel. Acérquese un poquito a la Concertación, aprenda un poco de ellos, porque la verdad es que estaban llanos a la negociación, a la conversación y a poder llegar a acuerdos. Nosotros estamos disponibles para alcanzar acuerdos. Pero creo que hay un margen mínimo. Ustedes son los que tienen que saber, porque fueron los que hicieron el Presupuesto, dónde poder rebajar, dónde poder distribuir. Eso no es facultad del Congreso, es facultad privativa del Presidente de la República; o sea, suya.

Gracias, ministro.

El diputado señor SEPÚLVEDA.- Presidenta, si se votara, como se ha planteado, todo en un paquete, ¿qué pasa con las indicaciones, con todo lo que se ha incorporado adicionalmente?

La señora RINCÓN (presidenta).- Nada de eso se vota. No tiene sentido.

El diputado señor SEPÚLVEDA.- O sea, se cae.

La señora RINCÓN (presidenta).- Sí, salvo las glosas de información, que ya están aprobadas.

El diputado señor SEPÚLVEDA.- Pero todo lo demás se rechazaría si es que...

La señora RINCÓN (presidenta).- No tiene sentido.

El diputado señor SEPÚLVEDA.- Okey, perfecto.

Era solamente para saberlo.

La señora RINCÓN (presidenta).- Y vamos a tener que hacer dos votaciones: una para las partidas y otra para el articulado.

El senador señor MOREIRA.- Presidenta, lo que voy a decir es una opinión mía nomás, para no representar a nadie y evitar cualquier tipo de conflicto.

Mire, yo les voy a decir una cosa.

Aquí hay parlamentarios que llevan veinte, quince, diez años, y otros como yo, que vamos a cumplir treinta y seis años en el Parlamento. Entonces, sabemos cómo es la política. Y aquí, a mi juicio, hay una decisión política de la oposición de oponerse a todo por razones fundadas, esperando, al rechazar este Presupuesto, que se abran puertas y ventanas en la discusión en la Cámara de Diputados y, más adelante, en la comisión mixta que pueda haber.

Si a mí me preguntaran políticamente qué es lo que estamos haciendo, bueno, yo por lo menos creo que es mostrar los dientes, ¡y morder!, cosa que en el pasado jamás hicimos. Pero hoy día, por la situación económica del país, a la que nos ha llevado el actual Gobierno en materia de déficit económico, creo que es lo que tenemos que hacer. Y a mí me parece que nosotros vamos a respaldar a toda la oposición.

Eso es lo que vamos a hacer, francamente. Para qué nos vamos a engañar entre nosotros.

Yo sé que afuera ustedes van a decir “aquí la derecha,” -ya no le dicen “fascista”, pero está bien-, “toda unida, lo único que quiere es recortar los gastos en presupuesto social”, etcétera, etcétera. Y nosotros vamos a decir que nos dejaron en bancarrota y que las puertas están abiertas para buscar alguna solución.

Esta es presión política, ¡no indebida!; esta es presión política “debida” para tratar de llegar a un acuerdo en la Cámara de Diputados.

Eso era lo que yo tenía que decir, y espero que no le moleste a nadie.

El señor GRAU (ministro de Hacienda).- Presidenta, he escuchado con mucha atención este debate, y quisiera decir que me ha tocado trabajar en este Parlamento en distintos proyectos y, en general, lo que he tenido al frente siempre han sido propuestas claras. Y aquí, por ahora, solo hay una

propuesta clara: la del diputado Romero, quien dice que él está disponible a negociar en la medida que nosotros traigamos un recorte de 2 mil millones de dólares.

Nosotros, como Ejecutivo, consideramos que esa propuesta no es razonable para la situación del país; tal vez lo es para otros países, pero no para el nuestro.

Entonces, la pregunta que yo le haría a la oposición es si esa es una propuesta que los representa a todos, para tener bien claro cuál es el punto de vista que supuestamente nosotros no estaríamos respondiendo, para ser bien precisos.

Nosotros estamos disponibles a conversar cuando quieran, en los espacios que quieran, pero hasta ahora tenemos una sola propuesta clara y es una propuesta que no compartimos, honestamente. Es legítima, pero no la compartimos.

El diputado señor SANTANA.- Presidenta, solo quiero manifestar que en el informe de la Comisión Asesora para Reformas Estructurales al Gasto Público se señalaba que, al congelar al personal de funcionarios públicos, se generaría en el Estado chileno un ahorro de 331 millones de dólares; al mantener las remuneraciones nominales, habría un ahorro de 524 millones de dólares.

Entonces, yo le quiero preguntar a la oposición, si se plantea ahora, en el marco de la discusión de la Ley de Presupuestos, una reducción de 2 mil millones de dólares, ¿de dónde van a salir los otros millones de dólares que se van a reducir del Presupuesto de la nación para el próximo año?

El diputado Mellado hace una invitación al ministro Grau. Pero pareciera ser que un diputado de la oposición pautea a toda la derecha. ¡Pareciera ser que el diputado de José Antonio Kast pautea y le raya la cancha a todo Chile Vamos! ¡Le traza el camino a Chile Vamos! ¡Los orienta! ¡Pautea sus votos! Y a mí, francamente, señora presidenta, ¡me parece impresentable lo que estamos viendo!

El candidato del diputado Romero ha anunciado una reducción del gasto fiscal de 6 mil millones de dólares.

¿Cuáles son las políticas públicas que tienen o que alcanzan una dimensión de esas características?

La Ley SEP en materia de educación, que atiende el aprendizaje de los estudiantes más vulnerables del país.

La atención primaria, a propósito de la movilización que se hizo hoy en las afueras del Congreso Nacional, la “primera línea” de la salud pública en Chile.

La pensión garantizada universal, 6.900 millones de dólares anuales, un beneficio social que permite que las pensiones de los adultos mayores en Chile sean un poquito más dignas que las que entrega la industria de las AFP.

Entonces, yo le pregunto a la oposición -dado que lo que se ha rechazado hasta el momento, señora presidenta, son partidas como la de la Contraloría General de la República-, si ellos están en desacuerdo con que la Contraloría cuente con las herramientas financieras para fiscalizar la legalidad de los actos públicos; o si están en contra del presupuesto de un ministerio tan acotado como el Ministerio de Ciencia, que realiza una labor que, a mi juicio, no está plasmada ni caracterizada por los rasgos ideológicos de los sectores políticos que estamos presentes acá, en el Parlamento.

¿De dónde van a reducir el resto del Presupuesto que ha anunciado su nuevo vocero, el diputado Romero, el vocero de la derecha, el diputado del Partido Republicano, el diputado de José Antonio Kast, quien pautea hoy día a toda la derecha chilena en el marco de esta Ley de Presupuestos?

Yo creo, señora presidenta, que lo que estamos presenciando es una vergüenza.

El senador Sanhueza me hacía en la mañana una invitación diciendo que este era el Senado, que no era la Cámara de Diputados. ¿Y

sabe qué, senador Sanhueza -por su intermedio, presidenta-? Yo creo que el Senado, en la forma en que ha actuado hoy día -y particularmente los senadores de oposición-, no le da ningún criterio de seriedad a una discusión tan importante para nuestro país, como es la que estamos llevando adelante en esta ocasión.

Por lo tanto, yo invito a la derecha, a aquella que yo entendía como sensata, razonable, democrática, a que por favor atienda la importancia que tiene este momento y no se deje pautear por su nuevo vocero, el diputado de José Antonio Kast.

El senador señor CRUZ-COKE.- Presidenta, en primer lugar, le señalo al diputado que me antecedió que por favor no venga a aleccionarnos si no cumple ni siquiera con los pareos.

(Aplausos en las bancas de la derecha).

Segundo, acá lo que nosotros esperamos es que el Gobierno se abra a mostrar las cifras.

Efectivamente, nosotros podemos generar recortes que han sido, por lo demás, validados por el propio Gobierno en la Comisión Asesora para Reformas Estructurales al Gasto Público, en que la medida número uno es “Mejorar la focalización socioeconómica de los beneficios estudiantiles en Educación Superior”; medida que es administrativa, por 54.552 millones.

¿Viene en el Presupuesto? No viene en el Presupuesto.

¡No voy a mencionar siquiera las medidas de tipo legal!

Continúo: “Promover prácticas de compras eficientes y fortalecer la transparencia en los procesos de compra pública”. También es una medida administrativa, gasto permanente, 50 mil millones de dólares.

O sea, efectivamente, nosotros podemos cortar. Lo que pasa es que hay que tener la voluntad de señalar dónde se va a cortar. ¡Y partamos por ponernos de acuerdo en aquello en que estamos todos de acuerdo!

Porque aquí no hay diferencia entre el senador Núñez, comunista; la diputada Rojas, del Frente Amplio; el diputado Romero, del Partido Republicano; la UDI, o “la derecha cobarde”, como les gusta decir. Acá no hay ninguna diferencia. ¡Todos queremos que esté aprovisionada la plata para el reajuste al sector público!

Pero el Gobierno no está transparentando dónde está.

Y se nos hace llegar un documento donde aparece, en líneas muy generales, algo que debieron mandar en detalle, porque existe el compromiso, que se encuentra en una glosa específica de la partida del Tesoro Público, de informar trimestralmente, lo que no se ha cumplido desde el año pasado.

Y nosotros vamos a oficializar por esto no solo a la Diprés, sino también a la Contraloría General de la República, a ver si aprieta un poco en esa materia que yo creo que también es relevante.

Entonces, no se diga acá que no hay afán de cooperación. Lo que pasa acá, en la práctica, es que no existe afán de diálogo, porque yo no he recibido ninguna invitación del ministro a juntarnos en ninguna parte para ver dónde podemos hacer mejoras. Y yo presidí la Primera Subcomisión.

Nuevamente el Ministerio de Desarrollo Social y Familia está movilizado a nivel regional, en todo Chile, porque hay once programas sociales que se están cortando. Entre otros, por ejemplo, en un 40 por ciento el programa Elige Vivir Sano, que está bien evaluado. ¡Y se están cortando sin análisis posterior de nada! O sea, ¡acá no hay un análisis de por qué se están cortando! Sencillamente, se están trasladando, sin dar mayor explicación.

Y nosotros hacemos la pregunta: ¿dónde acompañan los datos, en todos estos programas que nos describen?

Para financiamiento comprometido de proyectos de ley en trámite, ¿dónde está la fila en que se señala el presupuesto, lo que cuesta cada uno?

¡No está!

Y no sabemos -porque tampoco está - algo que sí estaba en la información que hicieron llegar del año 2024 al 2025: lo relativo al desahucio de carabineros.

Y tampoco está señalado en específico dónde se encuentra la plata de la PGU, que es harta.

Entonces, nos dicen: "Miren, avancen, aprueben todo lo que necesitan aprobar".

¡No, pues! Acá nosotros precisamos tener diálogo.

La discusión de Presupuestos en la Comisión Especial Mixta, que se lleva adelante con diputados y senadores de oposición y oficialistas y con el Gobierno, se hace precisamente para tener diálogo. No se hace para decir: "Nosotros le mandamos una información" -es bastante opaca- "y usted vea qué hace: apruebe o rechace".

¡No, pues! ¡No funciona así!

Entonces, yo les digo, con la mejor voluntad del mundo: juntémonos, negociemos.

Yo no quiero hacer comparaciones entre gobierno y gabinete, pero todos los ministros tienen que hacer eso: todos se tienen que sentar a conversar, todos se tienen que sentar a ver cómo mejoramos.

Si al final este Presupuesto va a pasar para el gabinete que viene, pero los programas tienen continuidad. Acá, nos guste o no, habrá ciertos programas que son de continuidad, que los desarrolló este Gobierno, que los hizo el Gobierno anterior, del Presidente Piñera, y así, sucesivamente, porque así se construye también el Estado de Chile.

No se construye sin diálogo, y menos con opacidad en las cifras.

Y no quiero hablar más, porque creo que se ha dicho bastante al respecto.

La señora RINCÓN (presidenta).- Estimados colegas, yo creo que se han hecho todos los puntos sobre el tema.

Tenemos que hacer dos votaciones, y esto fue en acuerdo y conversación con el Ejecutivo, recogiendo la propuesta del senador Insulza: una votación de todas las partidas y luego una votación del articulado, porque no se pueden votar en conjunto.

VOTACIÓN DE PARTIDAS RESTANTES

La señora RINCÓN (presidenta).- Le pido a la Secretaría que señale las partidas que se deben poner en votación.

La señora ARAVENA (secretaria).- Presidenta, se someterán a una votación única las partidas: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Ministerio Público; Ministerio de Defensa Nacional; Ministerio de Seguridad Pública; Ministerio del Deporte; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; Ministerio de Minería; Ministerio de Salud; Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Ministerio de Agricultura; Gobiernos Regionales; Ministerio del Interior; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Ministerio del Medio Ambiente; Ministerio de Energía; Ministerio de Obras Públicas; Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Ministerio de Desarrollo Social y Familia; Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Ministerio de Educación; Ministerio de Hacienda, y Tesoro Público.

La señora RINCÓN (presidenta).- Son veinticuatro partidas.

El señor MACAYA.- Presidenta, a mí me parece bien ridículo esto de andar tratando de poner cuñas en la oposición.

Pareciera que acá no se escuchó, por ejemplo, el planteamiento del senador Juan Luis Castro respecto al tema de salud.

Yo hago unas preguntas que, a mi juicio, no han sido respondidas en estos meses después del contundente informe que hizo la Contraloría acerca de las licencias médicas.

¿Vamos a pagarles reajuste del sector público a las personas que salieron fuera de Chile?

¿Vamos a financiar un presupuesto de casi 500 millones de dólares en el Ministerio de las Culturas?

¿Vamos a financiar el tema de las pensiones de gracia cuando hay dudas metodológicas acerca de cómo se han pagado?

Esa es la discusión que ha faltado.

Y yo echo de menos en esto una conversación más sincera respecto de cómo se puede llegar a una reducción, a una reasignación de platas que hoy día, lamentablemente, no hay en nuestro país. Y es la razón por la cual tenemos listas de espera, gente esperando por el subsidio a la vivienda. ¡Es porque no hay plata!

La candidata presidencial de nuestro partido ha hecho propuestas de reducción:

-Por licencias médicas fraudulentas, reducción de 584 millones de dólares. ¡Ni una coma, ni una conversación en esta Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto a eso!

-Reducción del ausentismo en el sector público, casi 400 millones de dólares.

-Programas mal evaluados, o muy pequeños o con bajo rendimiento, 300 millones de dólares.

-Compras públicas más eficientes, 270 millones de dólares. Esto es lo mismo que ha calificado el ministro Grau como algo que está fundamentado. Es lo que ha propuesto la candidata presidencial Evelyn Matthei.

-Viático y horas extras. ¿Vamos a pagar horas extras cuando el Estado de Chile hoy día no está en condiciones de financiar la PGU, o, si la va a financiar, lo hará con déficit estructural a fines del próximo año, aumentando la deuda pública?

-Gastos administrativos y bienes y servicios en exceso, 186 millones de dólares.

-Falsos positivos en los registros sociales de hogares (personas que falsifican sus datos para acceder a beneficios del Estado), 255 millones de dólares.

-Evasión en el Transantiago, 75 millones de dólares.

Yo sé que hay un proyecto que se está discutiendo hoy día en la Comisión de Educación, que preside mi colega Gustavo Sanhueza, que está viendo qué hacemos con el tema de la deuda del CAE. ¡Pero acá hay deudores y deudores! Acá, en este mismo Parlamento, tenemos deudores del CAE que no han pagado, teniendo la remuneración de parlamentarios, y que no han sido capaces de pagar la deuda que mantienen con el fisco por el crédito con aval del Estado.

O sea, creo que todavía tenemos espacios tremendos para desarrollar una discusión en serio y profunda respecto de lo que se puede hacer.

Y de nuevo, probablemente -y esto ya lo dije en términos más coloquiales-, en marzo todo esto ya se va a haber olvidado, y va a ser responsabilidad del próximo gobierno. Pero nosotros dejamos patente que esta es una responsabilidad de la actual Administración. Dudo que desde marzo en adelante sea compartida, porque la política y sus tiempos harán que el próximo gobierno tenga que asumir esa responsabilidad.

Por esos argumentos -se han planteado cuestiones fundamentales que yo comparto respecto al presupuesto del sector salud- esto no tiene una mirada uniforme, unicolor. No traten de poner cuñas en la oposición donde no existen, porque acá, evidentemente, estamos en una situación con mucho gasto político, escondiendo información.

Dicen que se gasta menos de lo que finalmente se va a gastar y que va a ingresar más plata el próximo año al erario público de la que realmente va a ingresar, y eso hace que este Presupuesto tenga un descalce en las cifras que se han presentado.

Por lo tanto, o vamos a fallar en el cumplimiento de la deuda pública o vamos a fallar con el déficit estructural, y sería importante que se sincerara y se reconociera la responsabilidad.

El diputado señor ROMERO.- Presidenta, lo primero que quiero decir es que yo no soy vocero de nadie. He hecho una propuesta porque la idea es tratar de destriabar esta conversación.

Acá estamos funcionando como una comisión, pero, como estamos sentados de esta manera, pareciera más una sesión de sala. Pero la idea es que sea un trabajo de comisión. Y yo quisiera invitar a todos los parlamentarios, de Gobierno y de oposición, a que pensemos fuera de la caja. Yo creo que estamos en un problema grave, lo reconozco. Pero también tenemos la oportunidad única de sacar algo positivo.

Cuando hago la propuesta de que el Gobierno nos diga cómo rebajar 2 mil millones, yo no quiero endosarle -y quiero decirlo bien de corazón- esta responsabilidad al Gobierno del Presidente Boric.

Si el Gobierno trae una propuesta y la trabajamos entre todos, ¡todos nos hacemos responsables!, ¡todos! Porque el problema es que, cuando un derecho social no se paga, nadie pregunta si esto es culpa de este o es culpa de este otro.

El senador Juan Luis Castro hizo una descripción completa de lo que está pasando en salud, y a la gente no le importa que sea culpa de un sector o del otro.

El problema está: la gente se muere todos los años en una lista de espera. Presidenta, para que saquemos la cuenta, es como si todo el estadio Santa Laura se muriera al año. ¿Y eso no nos hace pensar que tal vez deberíamos hacer un trabajo en conjunto?

Mire, si el Gobierno trae una propuesta para rebajar 2 mil millones de dólares, yo estoy dispuesto a asumir también esa propuesta como mía cuando lleguemos a un acuerdo entre todos. ¡Pero entre todos! Porque, efectivamente, aquí el que pierde es el país.

Todos los años -lo dije cuando estaba el ministro Marcel- he propuesto que hagamos un trabajo entre todos; esta es la única oportunidad.

Vamos a votar después de la elección. Entonces, que el Gobierno traiga una propuesta, la conversamos, y después todos nos paramos en un punto de prensa y la aceptamos como nuestra, y vamos a dar la cara en nuestros distritos y circunscripciones y a explicar por qué lo tuvimos que hacer.

Pero, yo insisto, no hay nada más frustrante para un chileno que decir: "Mira, aquí tengo un subsidio, pero no lo puedo cobrar"; "Yo tengo copago cero, pero no tengo atención"; "¿Sabe qué pasa? Me dieron una interconsulta pública, pero no hay disponibilidad".

¡Eso es frustrante!

Tenemos una oportunidad.

Yo no quiero echarle la culpa absolutamente a nadie. Pero, si llegamos a un acuerdo que sea relevante en este tema, defendámoslo entre todos y digámosle al país, de una vez por todas y a la cara: "Lo hicimos por Chile, y lo hicimos todos".

Yo me comprometo a no culpar al Presidente de la República ni al ministro ni a nadie. Pero lleguemos a un acuerdo entre todos, y todos defendamos lo que salga de este trabajo de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y del Presupuesto del año 2026.

Tenemos una oportunidad única de entregarle a Chile un Presupuesto responsable y de seguir adelante.

La señora RINCÓN (presidenta).- Vamos a proceder a votar.

Entiendo que hay algunos pareos que supongo que todos van a respetar.

En votación las partidas restantes.

Cerrada la votación.

--Se rechazan las veinticuatro partidas señaladas (11 votos en contra y 9 a favor).

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Cruz-Coke, Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Moreira, Pugh, Romero, Sanhueza y Von Mühlenbrock

Votaron por la afirmativa las señoras Órdenes, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Cuello, Castro, Núñez, Santana y Sepúlveda.

ARTICULADO

La señora RINCÓN (presidenta).- Ahora procederemos a votar el articulado.

La señora ARAVENA (secretaria).- Se va a hacer una votación única, que comprende todo el articulado, en el entendido de que no se puede rechazar la parte relativa a ingresos en moneda nacional ni en moneda dólar que aparece en el artículo 1°.

La señora RINCÓN (presidenta).- Esa parte no se vota.

¿Estamos de acuerdo?

No hay duda, ¿no es cierto?

En votación.

Cerrada la votación.

--Se rechaza el articulado del proyecto, con la excepción señalada (11 votos en contra y 9 a favor).

Votaron por la negativa la señora Rincón y los señores Cruz-Coke, Donoso, Galilea, Macaya, Mellado, Moreira, Pugh, Romero, Sanhueza y Von Mühlenbrock.

Votaron por la afirmativa las señoras Órdenes, Rojas y Yeomans y los señores Barrera, Cuello, Castro, Núñez, Santana y Sepúlveda.

La señora RINCÓN (presidenta).- Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión, entendiendo que no hay más asuntos que discutir en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y que no habrá sesiones ni mañana jueves ni el lunes.

--Se levantó a las 18:51.

Rodrigo Obrador Castro
Jefe de la Redacción del Senado

